



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PERCEPCIÓN SOCIAL ACERCA DE LA INSERCIÓN LABORAL
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE
PUNO EN RELACIÓN A SUS GRADOS DE SATISFACCIÓN Y
NIVELES DE EXPECTATIVA: 2016**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JUAN CARLOS RODRIGO VILCA

Bach. WILBER CONDO CHOQUETOCRO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO – PERÚ

2021



DEDICATORIA

Con bastante reconocimiento a nuestros padres y hermanos
por su apoyo desinteresado e invaluable



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Facultad de Ciencias Sociales, en especial a la Escuela Profesional de Sociología por brindarnos cobijo en sus claustros académicos.

A los señores docentes de nuestra Escuela Profesional de Sociología, por inculcarnos sabios conocimientos y hacer de nosotros unos profesionales a conciencia, conocedores de nuestra realidad social.

A los señores miembros del jurado: (Dr. Fermín Laqui Ramos, Dr. Hernán Alberto Jove Quimper y M.Sc. Félix Abelardo Arizaca Torreblanca) por revisar la presente tesis y hacer de éste, un informe completo.

A nuestro Director y Asesor de Tesis, Dr. Felipe Supo Condori, por sus acertadas observaciones, sugerencias y consejos para así ayudarnos con la presente investigación.

Finalmente, a todos nuestros compañeros de promoción y de estudio, familiares, amigos y personas que han hecho posible la culminación de este trabajo de investigación que ha logrado realizar nuestra aspiración personal y profesional.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 11

ABSTRACT..... 12

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 13

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 14

1.2.1. Problema General 14

1.2.2. Problemas Específicos 15

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN 15

1.3.1. Hipótesis General..... 15

1.3.2. Hipótesis Específicas 15

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 16

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 18

1.5.1. Objetivo General..... 18

1.5.2. Objetivos Específicos 18

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN..... 19

2.1.1. Antecedentes de Carácter Internacional 19

2.1.2. Antecedentes de Carácter Nacional 20

2.1.3. Antecedentes de Carácter Regional y Local 21

2.2. MARCO TEÓRICO 23

2.2.1. Base Teórica 23

2.2.1.1. Percepción Social 23

2.2.1.2. Teoría Sociológica sobre Incapacidad..... 26



2.3. MARCO CONCEPTUAL	59
2.3.1. Percepción Social.....	59
2.3.2. Incapacidad	59
2.3.3. Construcción Social de la Discapacidad.....	60
2.3.4. Relación entre discapacidad y el par dialéctico integración - exclusión social	60
2.4. MARCO NORMATIVO	61

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	66
3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica	66
3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación.....	66
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	67
3.2.1. Ejes de análisis de la investigación.....	67
3.2.2. Dimensión de análisis de la investigación	67
3.2.3. Unidad de análisis de la investigación.....	68
3.2.4. Unidad de observación de la investigación	68
3.2.5. Período de análisis de la investigación	68
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	68
3.3.1. Población	68
3.3.2. Muestra	68
3.3.2.1. Tamaño de muestra	68
3.3.2.2. Tipo de muestra.....	69
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	69
3.4.1. Técnicas de investigación	69
3.4.2. Instrumentos de investigación	69
3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	69
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	69

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	71
------------------------------	-----------



4.1.1. Caracterización sociodemográfica de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno	71
4.1.1.1. Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones por gestión pública y privada de la ciudad de Puno	72
4.1.1.2. Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por grado de instrucción educativa	73
4.1.1.3. Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por sexo	75
4.1.2. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	77
4.1.2.1. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	77
4.1.2.2. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privado de la ciudad de Puno.....	82
4.1.3. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	84
4.1.3.1. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	85
4.1.3.2. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	89
4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	91



4.2.1. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privado de la ciudad de Puno	92
4.2.2. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno.....	94
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	103
4.3.1. Prueba de Hipótesis de Investigación.....	103
4.3.1.1. En relación al planteamiento de la Hipótesis General	104
V. CONCLUSIONES.....	112
VI. RECOMENDACIONES.....	113
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	114
ANEXOS.....	120

Área : Análisis de procesos sociales

Tema : Inserción laboral de personas con discapacidad

Fecha de sustentación: 02 de julio del 2021



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Inserción laboral de personas con discapacidad por instituciones	72
Tabla 2	Personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción	73
Tabla 3	Personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa.....	75
Tabla 4	Personas insertadas laboralmente según sexo	76
Tabla 5	Personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo.....	77
Tabla 6	Grados de satisfacción de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión pública.....	78
Tabla 7	Grados de satisfacción de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión privada.....	79
Tabla 8	Grados de satisfacción de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector público	81
Tabla 9	Grados de satisfacción de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector privado	82
Tabla 10	Grados de satisfacción de personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa del sector público y privado	83
Tabla 11	Grados de satisfacción de personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo	84
Tabla 12	Niveles de expectativa de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión pública.....	86
Tabla 13	Nivel de expectativa de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión privada.....	87



Tabla 14 Niveles de expectativa de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector público	88
Tabla 15 Niveles de expectativa de personas insertadas laboralmente según.....	89
Tabla 16 Niveles de expectativa de personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa del sector público y privado	90
Tabla 17 Niveles de expectativa de personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo en el sector público y privado	91



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

CEAS	: Situación de Formación Laboral en Educación Especial
CONADIS	: Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
INR	: Instituto Nacional de Rehabilitación
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
LGPD	: Ley General de Personas con Discapacidad
MINDI	: Ministerio de Inclusión Social y de Discapacitados
OPS	: Organización Panamericana de la Salud



RESUMEN

Considerando que el acceso al trabajo como derecho que le asiste a toda persona no sólo para garantizar su pervivencia en la sociedad sino para dignificar su condición humana es un problema social que aqueja a una sociedad; en éste contexto, la situación de las personas con discapacidad por el mismo derecho de acceso al trabajo se acentúa en mayor grado, aún en mayor magnitud cuando no se conoce cuáles son los grados de satisfacción y los niveles de expectativa de los personas con discapacidad insertados laboralmente en el caso de la ciudad de Puno. Así, objetivo general de la investigación: Describir y analizar la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa. El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica ha sido Hipotético-Deductivo (cuantitativo); como parte del procedimiento metodológico de la investigación también se ha utilizado técnicas e instrumentos (entrevistas de profundidad a informantes clave y testimonios) del enfoque Interpretativo-Comprensivo (cualitativo). El diseño de análisis de la investigación fue no-experimental y descriptivo. El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación fue de carácter descriptivo y explicativo. La población como universo de análisis ha constituido la totalidad de los actores sociales participantes de las unidades de análisis y de observación, habiendo sido el tamaño de muestra 41 personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones del sector público y privado; para cuyo efecto se ha utilizado el análisis estadístico probabilístico de conveniencia. Los resultados de la investigación muestran que la percepción social de la inserción laboral de las personas con discapacidad del sector público y privado en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo al que pertenecen.

Palabras clave: Inserción laboral, discapacitados, instituciones públicas y privadas



ABSTRACT

Considering that access to work as a right that assists every person not only to guarantee their survival in society but also to dignify their human condition is a social problem that afflicts a society; in this context, the people situation with disabilities by the same right of access to work is accentuated to a greater degree, even greater magnitude when it isn't known what are the satisfaction degrees and expectations levels of people with disabilities labor inserted in the case of Puno city. So, the research general objective: Describe and analyze the social perception about the labor insertion of people with disabilities in public and private management institutions of Puno city during the year 2016 in relation to their satisfaction degrees and expectation levels. The research type from the epistemological approach of scientific research has been Hypothetical-Deductive (quantitative); As part of the research methodological procedure, techniques and instruments have also been used (in-depth interviews with key informants and testimonials) of the Interpretative-Comprehensive approach (qualitative). The research analysis design was non-experimental and descriptive. The present research analysis level based on the research depth was descriptive and explanatory character. The population as a analysis universe has constituted all the social actors participating in the analysis and observation units, The sample size having been 41 people with disabilities inserted and not inserted in labor in public and private sector institutions; for which purpose the probabilistic convenience statistic analysis has been used. The research results show that the labor insertion perception of people with disabilities in the public and private sectors in relation to their satisfaction degrees and expectation levels it is differentiated according to their educational instruction degree and sex to which they belong.

Keywords: Labor insertion, disabilities people, public and private institutions.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando que para toda persona el trabajo constituye una actividad necesaria que dignifica su condición humana, porque aporta a la autonomía, independencia y favorece significativamente el acceso a los niveles y calidad de vida. Por lo tanto, acceder a un puesto de trabajo en el empleo es la llave que abrirá el mundo y espacio para una persona con discapacidad. Es por lo anterior, que la inserción al mundo laboral de las personas con discapacidad se ha constituido en un fin prioritario tanto a nivel internacional como nacional, ya que responde a cambios ideológicos de la sociedad actual, donde se reconocen los derechos de las personas y se promueve la integración desde la educación y la participación social.

Así, la inserción socio-laboral es clave para luchar contra la discriminación, la exclusión social y para superar círculos viciosos de la pobreza, con la que a menudo se vincula la discapacidad. Disponer de un trabajo relativamente estable constituye un logro muy significativo para una persona con discapacidad, pero el proceso de encontrar un puesto de trabajo en las instituciones de gestión pública y sobre todo en las instituciones de gestión privada, se complejiza cada vez más, por las características propias de las exigencias del mercado laboral actual.

Por otro lado, la Ley N° 27050, de la persona con discapacidad, refiere en la parte de finalidad de la ley: “...Establecer el régimen legal de protección, atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social económica y cultural”.



Asimismo, esta misma ley señala en el acápite referido a la promoción del empleo que: *“Las personas con discapacidad gozarán de todos los beneficios y derechos que dispone la legislación laboral para los trabajadores. Nadie puede ser discriminado por ser persona con discapacidad, es nulo el acto basado en motivos discriminatorio afecte el acceso, la permanencia y en general las condiciones en el empleo de la persona con discapacidad”*.

Sin embargo, en la realidad social estos derechos basados en los derechos universales de la humanidad, la constitución política del Estado peruano y la Ley N 27050, no se cumplen, si algunas personas con discapacidad han logrado su inserción laboral en algunas instituciones de gestión pública y privada, no existe información de cuantos son, menos existe información sobre los grados de satisfacción y niveles de expectativa de las personas con discapacidad que han accedido a un puesto de trabajo; de ahí la importancia y la necesidad de abordar este tema de investigación ; por cuanto, esta temática es fundamental en el contexto actual debido a que mediante el acceso al empleo se consigue el empoderamiento de las personas con discapacidad, combatiendo, de esta forma, una historia que les es desfavorable y que las ha discriminado en muchos aspectos de la vida social.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa?



1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuáles son los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública y privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016?
- ¿Cuáles son los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016?

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

La percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 están diferenciadas según sus grados de satisfacción y niveles de expectativa.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 será insatisfechos y su nivel de vida continuará siendo pobre; asimismo, es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo.
- Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como



privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 son diferenciados según su grado de instrucción educativa y sexo.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La discapacidad es un fenómeno poco entendido y estudiado en nuestro país; el mismo que como problemas está en relación a 03 aspectos, relacionados al desconocimiento de existencia real de la cantidad de discapacitados, de esta cantidad cuantos han accedido al mercado laboral como reinserción laboral y finalmente cuántos de ellos se han acogido a las normas legales que velan por sus derechos.

Así, casi no se dispone de información confiable que nos brinde una buena aproximación de las condiciones en las que vive este sector de la población peruana y mucho menos se sabe cuál es el impacto real que tienen las políticas públicas diseñadas con el propósito de promover el acceso a las oportunidades y la inclusión del mismo. Las cifras existentes no sólo están desfasadas, sino que además son sumamente contradictorias. Así, no sabemos con certeza cuantas son las personas que tienen discapacidad en el país ni mucho menos disponemos de una caracterización adecuada de las mismas. Por ejemplo, de acuerdo con la información del Censo de 1993 (INEI, 2001), el 1.3% de la población peruana tenía discapacidad mientras que un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018) y del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) estimó que dicho porcentaje era de 13.08%. Esta enorme diferencia es un reflejo de las dificultades existentes para lograr una aproximación al tema que sea útil para el diseño de políticas públicas a favor de este sector, por un lado.

Por otro, en el caso específico de las condiciones de empleo y trabajo de las personas con discapacidad la situación no es distinta. Sabemos muy poco acerca de su situación laboral, más allá de algunas cuantas cifras inconexas disponibles a partir de



datos censales, los mismos que han sido construidos utilizando una definición muy estrecha de discapacidad. Cifras más recientes recogidas a partir de las encuestas de III trimestre del MTPE mantienen la definición estrecha de discapacidad utilizada en el censo y casi no se han aprovechado en la temática específica de discapacidad. Aunque la virtud de esto es que permite niveles relativos de comparabilidad con los datos censales, el problema central es que solamente nos brinda una imagen muy parcial del problema que queremos analizar. Sin embargo, es la única información al respecto que tenemos a nuestro alcance.

Asimismo, de acuerdo con las normas, se requiere disponer de un certificado de discapacidad para poder hacer uso efectivo de los derechos mencionados. Haciendo uso de información oficial del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS, 2015), hemos calculado que en el mejor de los casos apenas el 4% de las personas con discapacidad tiene acceso al documento mencionado. De esta manera, no debería sorprendernos la magnitud de la exclusión social en contra de este sector (Maldonado, 2014).

En ese contexto, el presente estudio tiene por propósito contribuir en parte a conocer cómo es la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa; cuyos resultados deben servir para que las instituciones como el MINDI y los gobiernos tanto regionales (Gobierno Regional de Puno) como locales (Municipalidad Provincial de Puno) consideren en la toma de decisiones para plantear estrategias de mejora para el mayor y mejor acceso a la reinserción laboral de los discapacitados de la ciudad de Puno.



1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Describir y analizar la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa

1.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016.
- Identificar los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de hacer una exhaustiva investigación bibliográfica acerca del tema de la percepción de las personas con discapacidad en la reinserción laboral; de la escasa bibliografía accedida en las bibliotecas, centros de documentación e información virtual, es la que referimos en líneas abajo, de carácter internacional, nacional, local y regional:

2.1.1. Antecedentes de Carácter Internacional

Urríos (2014) en su informe de investigación titulado: *Inserción laboral de personas con discapacidad*; como parte de sus conclusiones refiere que la integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna.

Vidal (2013) en su investigación titulada: *“La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile”*, llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- El sistema institucional chileno no logra responder adecuadamente a las demandas de las personas con discapacidad intelectual en el acceso y permanencia en el trabajo competitivo, lo que se evidencia en el documento



de la Situación de Formación Laboral en Educación Especial, realizado por el CEAS Ltda. (2002) ya hace una década.

- Actualmente, no existen políticas de estado efectivas y se evidencia falta de oportunidades formativas que conduzcan a los jóvenes a formarse óptimamente para abordar el proceso de transición a la vida laboral y la responsabilidad como adulto participante de la sociedad civil chilena.
- Por tanto, es de vital importancia la puesta en marcha de medidas en profundidad y políticas públicas específicas para la población juvenil de personas con discapacidad intelectual. Urge elaborar un modelo para favorecer la inserción laboral para personas con discapacidad intelectual de Chile. La evidencia investigativa internacional nos está trazando un camino que ya lleva más de veinte años de experiencia.

2.1.2. Antecedentes de Carácter Nacional

Bolaños (2013) en los resultados de su investigación titulada: *“El derecho laboral y las personas con discapacidad en el Perú: Estándares internacionales y análisis de las implicancias de la ley general de la persona con discapacidad y su reglamento”*, llega a las siguientes conclusiones:

- “...En la etapa actual de la vida en sociedad, qué duda cabe, nos corresponde y le corresponde al derecho poner la vista en todos y todas los hombres y mujeres que por siglos han visto relegados su derechos y libertades. En ese sentido, es de suma importancia reconocer que las personas con discapacidad, al igual que las personas sin discapacidad, pueden desenvolverse en el ámbito



laboral sin ningún problema siempre que se eliminen todas aquellas barreras que de manera caprichosa e injusta la sociedad les impone”.

- Por ello, la nueva LGPD junto a su Reglamento y sus implicancias laborales, representan un paso importante para el derecho peruano en el respeto a la dignidad humana de este colectivo social. Esta nueva legislación entiende que es la sociedad la que debe adaptarse a la persona con discapacidad y no la persona con discapacidad la que debe adaptarse a la sociedad y, por lo tanto, resulta también un aporte valioso, porque no decirlo, para el derecho latinoamericano en su contexto actual.
- Pues, que más autodeterminación e independencia se le puede otorgar a una persona con discapacidad sino mediante el trabajo, en condiciones de igualdad, que esta pueda realizar para ser parte activa de la sociedad.
- Sin embargo, este es solo el primer paso para una tarea ardua que vislumbra un futuro prometedor para las personas con discapacidad y su acceso al empleo tanto en el sector público como privado.

2.1.3. Antecedentes de Carácter Regional y Local

Calsina, y Yucra, (2007) refieren en su tesis titulada: **“Violencia familiar en personas en situación de discapacidad de la asociación de limitados físicos de la ciudad de Puno”**

llega a las siguientes conclusiones:



- **PRIMERA:** Las personas en situación de discapacidad sufren diversos tipos de violencia familiar en un 77.5 % son maltratados psicológicamente, manifestándose a través de burlas, insultos, humillaciones y marginación, control y prohibición; Y en un 22.5 % sufren el maltrato físico a través de los golpes, jalones de cabellos, empujones, puñetes y bofetadas dados por los familiares de su entorno.
- **SEGUNDA:** El factor que más influye en la violencia familiar en personas en situación de discapacidad es el Factor Económico, es una de las causas que genera el maltrato, podemos observar en el cuadro Nro. 06 que el 45% obtienen un ingreso mínimo de 50 a 100 nuevo soles mensuales, lo cual no les permite satisfacer las necesidades básicas de la familia; por esta razón son considerados como poco productivos que demandan cuidados permanentes de la familia. , Así tenemos que el 42.5% son comerciantes que es parte del comercio informal como es la venta de artesanías, golosinas, helados, papel higiénico y viandas.
- **TERCERA:** El nivel educativo es otro de los factores que incide en la violencia familiar en personas en situación en discapacidad, porque sólo el 30% tiene como grado de instrucción el nivel primario, lo cual le resta posibilidades de mejoramiento en su ocupación, ingreso y condición sociofamiliar.
- **CUARTA:** Seguidamente se tiene el Factor Sociocultural que influye en la violencia familiar, se observa en la percepción familiar frente a la persona en situación de discapacidad, así tenemos que el 57.5% son considerados como una carga familiar que demanda gastos económicos de la familia estos se encuentran sometidos a la autoridad, poder y control de la familia, así mismo



el 30% son considerados como generadores de conflicto. La violencia ejercida por la familia trata de ser justificados por algunos mitos culturales.

- **QUINTA:** La violencia familiar contra la persona en situación en discapacidad, trae consecuencias negativas a nivel personal en el aspecto psico-emocional, así tenemos que un 42.5 % muestra una baja autoestima, el 32.5% con escasas perspectivas de mejoramiento personal, son aislados por la familia esto ocasionado por los constantes maltratos psicológicos y físicos, la misma tienen actitudes de ser indiferente, agresivo, deprimido y ven angustiados.
- **SEXTA:** Las personas que presentan el tipo de discapacidad física, es decir han perdido uno de, los miembros superiores o inferiores, los cuales se movilizan con la ayuda de silla de ruedas, la discapacidad lo adquirió mediante un accidente, otros por enfermedad y algunos desde nacimiento, son los más maltratados psicológicamente y en algunos casos son agredidos físicamente.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Base Teórica

2.2.1.1. Percepción Social

Moya (1994) refiere que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre las percepciones. En el caso de percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen en el caso de la percepción. Las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar, las motivaciones (que hacen que el hombre que percibe vea en el otro individuo lo que se desea ver), las metas (influyen en el procesamiento de la información), la familiaridad y la experiencia. La percepción de personas comparte muchas características de la percepción de objetos, tales como la organización, la



selectividad, carácter subjetivo, búsqueda de elementos invariantes, e interpretación del estímulo.

Mientras que Smith y Mackie (1995) señalan que la materia prima de las primeras impresiones son las claves visibles de una persona, incluyendo su apariencia física (ciertamente influencia nuestras impresiones acerca de las otras personas, ya que es habitualmente la primera y a menudo única clave de cómo es alguien), sus claves no verbales (Las expresiones faciales, la conducta visual y el lenguaje corporal pueden ser asociados con distintos atributos y emociones de las personas) y su conducta manifiesta (la materia prima más importante para desarrollar una impresión acerca de ella, ya que muchas conductas tienden a asociarse con determinados rasgos de personalidad o actitudes. Esto se expresa en el conocido consejo de juzgar a otros por sus acciones, y no por su apariencia o por lo que dicen).

Entre los factores que influyen en la accesibilidad del conocimiento están las expectativas (cuando creemos que algo es más probable, nuestros pensamientos acerca del resultado anticipado determinan nuestra interpretación de lo que realmente ocurre), motivos (a menudo no solamente vemos lo que esperamos ver, sino que también lo que queremos ver), ánimo (el estado de ánimo positivo o negativo tiene un impacto demostrado en cómo interpretamos la conducta de otros y por tanto, en nuestras reacciones hacia ellos) y contexto (a menudo la situación en la que ocurre una conducta ambigua nos ayuda a interpretarla).

Asimismo, Moscovici (2003, p. 71) indica que otra forma de percibir la realidad social es a partir de las representaciones sociales que se consideran no sólo como parte de la psicología, sino como una teoría que "toma posesión desde la filosofía, encontrando su lugar, de una forma u otra, en un número de ciencias del hombre",



principalmente en la sociología, con la noción de representaciones colectivas, y en la enseñanza de las ciencias para los denominados estudios de esquemas alternativos.

Así, la representación social debe entenderse, por tanto, como un sistema de valores, nociones y prácticas (Álvaro y Garrido, 2003, p. 396) que sirven de guía a los individuos en el contexto social y material; constituye un corpus organizado de conocimientos que cumple un papel fundamental en la integración de un grupo y, en general, en las relaciones sociales cotidianas; se trata de un constructivismo referido a un conjunto de elaboraciones teóricas, concepciones, interpretaciones y prácticas que, además de tener un cierto acuerdo entre sí, poseen una gama de perspectivas, interpretaciones y prácticas bastante diversas que hacen difícil considerarlas como una sola.

De manera que las representaciones sociales no son sólo un proceso de reproducción de informaciones y conocimientos sino un auténtico mecanismo de construcción (Ibáñez, 2003). La gente construye la realidad a partir de dichos conocimientos e informaciones, por lo tanto representar una cosa, un objeto o un estado no es simplemente desdoblarse, repetirlo o reproducirlo, sino que es reconstituirlo (construirlo y reconstruirlo), retocarlo, cambiarle el texto (Moscovici, 1979) para hacerlo entrar en nuestro marco de referencias: hacerlo común, que se torne familiar. Lo que para una sociedad en un momento determinado se vuelve significativo, en otro espacio o época no lo es. Por lo tanto, tenemos que "repensar la representación como una red de imágenes y conceptos interactuantes cuyos contenidos evolucionan continuamente en el tiempo y en el espacio" (p. 79).



2.2.1.2. Teoría Sociológica sobre Incapacidad

A partir de este apartado se aborda la temática de la discapacidad desde su generalidad. Tal como se ha visto, para estudiar la discapacidad como objeto de análisis, se reconoce fundamental posicionarse desde un cierto relativismo en el sentido de que:

"...preguntar cuál es la manera adecuada de clasificar el mundo, preguntar a qué se parece el mundo, preguntar cuál es la forma adecuada de diseñar una sociedad y todo eso, es como preguntar cuál es la comida más sabrosa o cuál es la mejor lengua para hablar". (Shweder, 1992: 100)

En este sentido, se incorporan los planteamientos que Todorov introduce de La Bruyère en relación con el devenir de las costumbres a lo largo de la historia:

"Dentro de cien años, el mundo aún subsistirá en su totalidad: será el mismo teatro con los mismos decorados, aunque no sean los mismos actores. (...). Declaramos como bárbaros a todos los que no se nos parecen, lo cual es un gran error; nada sería más deseable que ver que la gente "se deshiciera del prejuicio que tiene respecto de sus costumbres y maneras, que, sin lugar a discusión, no solamente hace que las considere como las mejores de todas, sino que casi le hace decidir que todo lo que no se apega a ellas es despreciable". (Todorov, 1991: 23-25).

Se considera que ambas posturas resultan complementarias para ilustrar el punto de vista desde el cual se pretende analizar la discapacidad. Es decir, reconociendo que las ideas de la clase dominante son las legitimadas en cada lugar y época y, en el sentido de pautas, normas, relaciones, etc., son las que "determinan" lo que es normal y lo que no; también se parte de que para analizar una temática compleja como lo es la discapacidad, implica posicionarse desde una postura "relativista" en tanto la posibilidad de cada uno de los sujetos de reconocerse en su yo individual y siendo reconocido por el yo colectivo más allá de los estándares "universalmente" aceptados.

Más allá que Todorov se refiere a "diversidad" en la puntualización que precede,



se considera que no se contradice con los postulados que se están trabajando sobre la “desigualdad” como reconocimiento actual del “otro”. A saber:

“La diversidad humana es infinita; si quiero observarla (...) es preciso distinguir entre dos perspectivas (que guardan relaciones entre sí). En la primera, la diversidad es la de los propios seres humanos; en este caso, se quiere saber si formamos una sola especie o varias (...); y, suponiendo que sea una sola, cuál es el alcance de las diferencias entre grupos humanos. Planteado de otra manera, se trata del problema de la unidad y la diversidad humanas. En cuanto a la segunda perspectiva, desplaza el centro de atención hacia el problema de los valores: ¿existen valores universales y, en consecuencia, la posibilidad de llevar los juicios más allá de las fronteras, o bien, todos los valores son relativos (de un lugar, de un momento de la historia, incluso de la identidad de los individuos)? Y, en el caso en que se admitiera la existencia de una escala de valores universal, ¿cuál es su extensión, qué abarca, qué excluye? El problema de la unidad y la diversidad se convierte, en este caso, en el de lo universal y lo relativo...” (Todorov, 1991: 21).

En síntesis, a lo largo de este segundo capítulo se estudian aspectos que hacen a la temática de la discapacidad y el análisis de la misma a través del par dialéctico integración – exclusión social, a saber:

- Construcción social de lo que implica la discapacidad en la contemporaneidad, a través de categorías de análisis como: otredad, alteridad, accesibilidad y mistificación.
- Una vez que se trabaja en este sentido, se intenta reconocer el par dialéctico integración –exclusión social, determinado por el poder, la ciudadanía y los derechos, en el estudio de la discapacidad como objeto de análisis.

A. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: RECONOCIENDO ALGUNAS DETERMINACIONES QUE LA ATRAVIESAN

Han existido y aún son utilizados términos como "minusválido", "inválido",



"anormal", "incapaz", entre otros, para referirse a personas con alguna "deficiencia", ya sea física, sensorial y/o mental. En los últimos años se fue introduciendo con mayor vigor el concepto de "discapacidad" y, recientemente, el de personas con "capacidades diferentes", apuntando a las potencialidades de los sujetos.

Así, la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantea las siguientes definiciones:

“Deficiencia: Cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.” (SERPAJ, 1993: 22).

“Discapacidad: Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal.” (SERPAJ, 1993: 22)

A partir de estas definiciones se entiende a la discapacidad como la disminución de una capacidad específica, a la que se le introduce el concepto de "deficiencia". En este sentido, la discapacidad implica la consecuencia de una deficiencia, ya sea en actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y/o sociales.

Se reconocen tres tipos de deficiencias, a saber: física, mental y sensorial. La existencia de una no implica la ausencia de la(s) otra(s) por ejemplo: Síndrome de Down -deficiencia mental- y sordera -deficiencia sensorial, o dentro de una misma "tipología" que ocurran dos o más, por ejemplo: ceguera y sordera -deficiencias sensoriales-, retardo mental y esquizofrenia - deficiencias mentales-, paraplejía y manquedad -deficiencias físicas. A su vez, la discapacidad puede ser congénita - innata-, o adquirida -accidentes, enfermedades postnatales-; así como definitiva, recuperable -susceptible de modificarse en ciertos aspectos-, o compensable - cambiando la situación a través del uso de prótesis



u otros recursos-. Por tal motivo, resulta básico determinar el grado de la discapacidad - leve, moderada o severa en relación cuantitativa con la alteración funcional-, y su evolutividad -progresiva, estacionaria o regresiva-. Todos estos son aspectos que determinan de una u otra forma la realidad de cada uno de los individuos con capacidades diferentes, a lo cual hay que adicionarle la influencia de las características de personalidad de cada uno y su vida cotidiana, por un lado, y las mediaciones propias que atraviesan todos los sujetos por el hecho de vivir en sociedad: relaciones intra-familiares, condiciones socio-económicas, aspectos culturales, inserción en el mercado laboral, entre otras.

Retomando lo antedicho, importa reconocer que los planteos aparecen, por lo general, unidireccionalmente, es decir, desde la “sociedad”, esta frase en tanto la mayoría de los planteos refiere a la “sociedad” como las personas dentro de lo que es considerado “normalidad”, marcando la diferencia con “los otros”, los discapacitados, lo que “yo” no soy. Y con estos prejuicios y conceptos es que se plantean estrategias y formas de ser y reconocer de las personas con capacidades diferentes. Como se ha mencionado, desde la investigadora, se reconoce esta realidad pero se intenta trascenderla para lograr un análisis más vasto de la temática hacia el discapacitado, lo que sería desde una posición pensada como de “saber” hacia una de “no saber”.

Desde esta perspectiva, son los individuos “normales” los que concluyen que deben hacerse cargo de aquellas personas que se hallan en otro tipo de condiciones, sin hacer discriminaciones del tipo de discapacidad que tengan. El punto está en que cuando se cataloga a alguien de “diferente” se lo está marginando, se le están quitando las posibilidades reales de desarrollo de sus capacidades innatas y las que vaya adquiriendo.



Se lo ubica bajo la tutoría y responsabilidad de un ser “completo”, “normal”, sin deficiencias, quitándose su status de ser con capacidad de opinar sobre su vida y por tanto con capacidad de defender sus derechos. Se expropia al sujeto discapacitado de su derecho de autodeterminación, en función de que los que delimitan y se reconocen dentro de la “normalidad” son quienes se consideran con derecho a tal expropiación. Se considera que esto trae aparejado, por lo general, la realidad que un sujeto que nace o adquiere una discapacidad se introduzca y sea introducido por los demás con esta expropiación implícita.

Se supone que esta “normalidad” resultaría fácil concebirla como preexistente a la vida de cada individuo, basada en costumbres y valores que apelan a una “naturaleza humana”, determinada, construida por cada grupo de manera particular y con diversos cánones o pautas culturales que la definen. Es necesario retomarla y apuntar a su superación, negando –desde el punto de vista dialéctico- la forma actual por la que las personas “normales” se consideran con derecho a participar a través de aquellas personas que “no caben” en esta categorización, pasando de esa manera por encima de los “derechos del otro”. Así, ese “otro” se encuentra sin tener derecho a tener derecho.

Con este concepto de “normalidad”, el que una de las características dominante de una persona marque una “desigualdad” implica que ésta tienda por lo general a ser percibida negativamente con respecto a las otras características que posea por quienes se consideran “normales”. En este sentido, se puede retomar lo que Foucault (1996) plantea como distinción entre lo normal y lo patológico, lo que - para el autor- lleva a delimitar negativamente lo diferente. Según Foucault, la cultura occidental ha dividido las “desviaciones” de las “conformidades” -para utilizar términos citados por él mismo-,



brindándole el estatuto de la exclusión a lo que se trata de juzgar –aspecto negativo- y el de la inclusión a lo que se pretende explicar –aspecto positivo-. Los términos de esta divergencia continúan en vigencia, se aceptan o rechazan los mismos elementos; lo que se ha modificado es la relación entre lo excluido y lo incluido -lo que se rechaza y lo que se acepta-.

A.1 “Otreidad” como determinación para la construcción social de la discapacidad.

Desde la Antropología Cultural se ha estudiado de manera exhaustiva cómo la gran mayoría de los colectivos humanos poseen en su imaginario definidos “otros” diferentes, barreras imaginarias que refuerzan sus normas y costumbres, ante la “amenaza” de llegar a parecerse a los “otros” si no las cumplen. Y con la consiguiente necesidad de aislarlos de alguna manera, con mecanismos de exclusión socialmente aceptados, o implícitos en muchas actitudes y formas de relacionamiento. Por ejemplo, ser padres hoy de un niño discapacitado no es percibido como un “castigo de Dios”; sin embargo, se han generado otras vías para juzgar y explicar esta discapacidad que, en última instancia, no hacen más que diferenciar lo normal de lo patológico.

“Desde tiempos inmemoriales la sociedad se ha encargado de mantener alejados de ella a todos los individuos que salieran de los límites de la “normalidad”. Los métodos podrían ser inhumanos, respondían o no a una posición científica, pero también a miedos y ansiedades que generaban estos seres “diferentes”. En nuestros tiempos los métodos, tal vez, son diferentes -más sutiles, quizás-, pero los miedos siguen existiendo” (González, 1992: 15).

La posibilidad de concebir a un “otro” no implica de por sí más que la existencia de un par dialéctico a través del cual “nosotros” y los “otros” resultan opuestos complementarios. El punto en cuestión radica cómo se reconoce y conceptualiza a ese



“otro”. A decir de Boivin:

“Yo” me identifico a mí mismo con un colectivo “nosotros” que entonces se contrasta con algún “otro”. Lo que nosotros somos, o lo que el “otro” es, dependerá del contexto... En cualquier caso “nosotros” atribuimos cualidades a los “otros”, de acuerdo con su relación para con nosotros mismos. (...). Todo aquello que está en mi entorno inmediato y fuera de mi control se convierte inmediatamente en un germen de temor.” (Boivin et al, 1999: 17)

Para la investigadora es dable identificar la tolerancia limitada que las sociedades capitalistas modernas tienen en cuanto a reconocer al “otro”. En este sentido, se plantea el devenir del concepto de “otredad”, la separación entre “nosotros” y los “otros”, tomando fundamentalmente autores provenientes de la Antropología Cultural.

Boivin (1999) plantea esta temática en relación a la Antropología Cultural, la cual considera que se ha orientado en su devenir histórico –desde el Siglo XIX- en explicar la presencia de la alteridad social y cultural en las sociedades de tradición intelectual surgidas en el Iluminismo. En este sentido, el autor reconoce tres formas sucesivas de construcción del “otro” como categoría de análisis, a saber: por la diferencia, por la diversidad y por la desigualdad.

En relación a la construcción del “otro” por la diferencia, se reconoce su constitución a partir de la teoría evolucionista, la cual tiene sus basamentos a través de conceptos darwinianos, en tanto:

“Los organismos vivos van diferenciándose mediante un proceso universal de cambio (evolución), el cual favorece a aquellos organismos mejor adaptados para sobrevivir (selección natural).” (Boivin et al, 1999: 24)

Según esta postura, aquellos organismos que se van adaptando permiten el reconocimiento de un “nosotros” a través de la diferenciación de aquellos que no estarían



en las condiciones necesarias para “sobrevivir” –los “otros”-. En este sentido, la otredad se caracteriza por la ausencia de las atribuciones del “nosotros”. Retomando la dialéctica hegeliana, se reconoce aquí la construcción de conceptos del “nosotros” y los “otros”, “con” y “sin”, “presencia” y “ausencia”, “positivo” y “negativo”, siempre dos caras de una misma realidad, pares dialécticos identificados como opuestos complementarios a partir de los cuales, la ausencia de uno determina sistemáticamente la “eliminación” del otro, en tanto la definición de uno sólo se puede reconocer por la oposición a la definición del otro, y viceversa.

Hasta mediados del Siglo XX, tanto “diferencia” como “diversidad” eran tomados como sinónimos. Sin embargo, esto cambia con la incorporación de nuevas posturas en la Antropología Cultural en oposición al evolucionismo, por lo que “diversidad” comienza a ser utilizado de forma distinta a “diferencia”. Dentro de estas posturas, dos de las más reconocidas son: la teoría funcionalista de B. Malinowski y la teoría estructuralista de Lévi-Strauss. Para el primer autor, se concibe el mundo del “nosotros” como un mundo complejo y especializado, mientras que en el mundo de los “otros” gobierna la generalización –indiferenciación-. Así, el comportamiento cultural –atributo universal de la especie humana- implica el cumplimiento de una o más funciones a través de una acción institucional de satisfacción de necesidades, en este sentido, Malinowski hace referencia a la universalidad de la función y de los principios de la organización institucional asociados a los componentes básicos de la cultura -a saber: equipamiento material, equipamiento humano en tanto organización a partir de normas y equipamiento espiritual en tanto ideas, valores, creencias, entre otros- y a los imperativos instrumentales e integrativos.. Sin embargo, para Malinowski, la presencia de un “nosotros” y su construcción activa de la otredad implica un problema importante.



“...el autor se propuso refutar asignaciones prejuiciosas de la sociedad occidental de su tiempo a ese mundo ajeno ... Estos prejuicios se fundan en un conocimiento del Otro cultural a partir del cual ese Otro nos devuelve la imagen imperfecta y retrasada de nosotros mismos. Esta actitud reconocida bajo la denominación de etnocentrismo, se convertirá desde entonces en un problema central... (...). Malinowski fue uno de los primeros antropólogos en producir el pasaje del Sin como mecanismo cognitivo al Con a fin de argumentar contra posiciones de su época. El mundo Ajeno es un mundo Con. En el caso del análisis por la diversidad, el mundo primitivo es un mundo Con y no Sin aquellas atribuciones indidables del Nos. (...). La universalización de las atribuciones del Nosotros (el Con) se complementa con las particularidades que asumen estas atribuciones en el mundo primitivo. Se trata de un mundo Con economía, política, etc., pero éstas se presentan de “otra forma”. (Boivin et al, 1999: 87-89).

En este sentido, se considera que implica un reconocimiento de diversas categorías, pero que pueden ser conceptualizadas de distintas formas. Para el caso concreto de la temática que se aborda en el presente ensayo, y a partir de la interpretación de los conceptos de Malinowski, la construcción de determinadas categorías –cognitivas, sociales, sexuales, entre otras- estaría siendo “legitimada” en la posibilidad de conceptualizar de “otra forma” por el “otro”. Las dudas se plantean en relación a si esto no implica solapar un etnocentrismo –tal como se ha manifestado- que aparentemente se reconoce y niega el autor.

En Lévi-Strauss, aparece un reconocimiento de la diversidad, pero está unida a la diversificación. Este autor desplaza el eje de la discusión –tanto de los evolucionistas como de los funcionalistas-, en tanto pasa de la relación semejanza – diversidad, o semejanza – diferencia a la relación entre unidad de la especie – diversidad de culturas.

“Así que cuando hablamos de la contribución de las razas humanas a la civilización, no queremos decir que las aportaciones culturales de Asia o de Europa, de África o de América obtengan una originalidad cualquiera del hecho de que estos continentes estén, a grades rasgos, poblados por



habitantes de cepas raciales diferentes. Si esta originalidad existe –y la cosa no es dudosa-, atañe a circunstancias geográficas, históricas y sociológicas, no a aptitudes distintas vinculadas a la constitución anatómica o fisiológica de los negros, los amarillos o los blancos.” (Boivin et al, 1999: 99).

En esta concepción se plantea una procesualidad, y, por ende, la diversidad no sería un hecho estático. Los modos en que las culturas y las sociedades difieren entre sí varían de acuerdo al tiempo y el espacio. En la diversidad entre sociedades operan fuerzas que trabajan en sentido opuesto, en tanto algunas tienden a mantener y acentuar los particularismos, otras operan en el sentido de la convergencia y de la afinidad. A partir de esta idea, el autor plantea un “óptimo de diversidad” según el cual existen mínimos y máximos en las relaciones y sociedades. En este sentido, la diversidad aparece en el seno de las sociedades como resultados de las mutuas relaciones entre las mismas.

Sin embargo, más allá de plantear esta naturalidad en la diversidad, reconoce que los individuos a lo largo de la historia y según los distintos lugares no lo han percibido de esa manera, sino que, por el contrario, identificaría tres tipos de actitudes, a saber: el etnocentrismo, el relativismo cultural y el cientificismo.

Por último, con respecto a la construcción del “otro” por la desigualdad, surge a partir de –según la perspectiva de la Antropología- los cambios acaecidos en las sociedades llamadas “primitivas” o “sociedades no occidentales”, las que estaban en proceso de descolonización, a partir de tres tipos de situaciones, a saber: la situación colonial, reconocida como una situación de total dominación de un pueblo sobre otro; los procesos de descolonización, en tanto las sociedades dominadas pasaron a ser naciones o “sociedades complejas”, “entidades parecidas a Occidente”, “Tal situación no



fue un contacto entre dos pueblos, sino de un sistema social determinado en contacto con otras sociedades o culturas: el sistema capitalista en su fase imperialista. El sistema dominante desposeyó de sus “bienes” a las culturas nativas e introdujo una serie de presiones que va a transformarlas en culturas dominadas. A partir de este momento, se considera que la cultura dominada perdió la posibilidad de ejercer una real acción sobre su propia historia, sufrió un proceso de readaptación de “los hábitos de consumo, de sus creencias y de sus objetivos históricos”. Estas nuevas culturas, al encontrarse cada vez más desposeídas “devienen siempre más dependientes de la potencia colonial que controla las fuentes de ingresos y de bienes de consumo al mismo tiempo que la vida política”. (Boivin et al, 1999: 151); y, la situación post-colonial, a partir de las cuales, más allá de la “liberación” política de estas sociedades las culturas occidentales siguen actuando como un elemento de cambio. De esta manera, se delimita el concepto de desigualdad de modo de continuar una dominación que de hecho se terminaba políticamente, pero mientras se continuara ideológicamente seguía existiendo.

En relación al devenir histórico, para este abordaje de la Antropología Cultural, a raíz de estos acontecimientos que se fueron sucediendo, se comienza a reconocer el concepto de diversidad en lugar de desigualdad, redefiniendo al “otro” incorporando la idea de procesualidad en las “sociedades primitivas”.

“En una palabra, las teorías elaboradas hasta ese momento no podían dar cuenta de las transformaciones que estas sociedades habían sufrido. Por lo tanto, hubo que modificar la óptica desde donde se veía el problema y encontrar nuevas teorías. Los supuestos con los cuales estas transformaciones fueron encaradas llevaron necesariamente a buscar una explicación posible en una teoría que justamente tenía una explicación sobre Occidente y sobre su relación con las sociedades no occidentales: el marxismo (materialismo histórico). (...). A los intentos teóricos que hubo en la década del sesenta y setenta para ajustar el marxismo a estos “nuevos” problemas se los denominó con el término genérico de “neomarxistas”. (Boivin et al, 1999: 152)



Tal como aclara Boivin, “neomarxismo” implica un término que generaliza las posiciones de varios autores que escribieron en esas dos décadas, no sólo desde la Antropología, sino desde las Ciencias Sociales en general. Por ende, no se refiere a una teoría homogénea, sino a veces hasta con posiciones que polemizan entre sí. Retomando una de las posturas que trascendió la concepción general del neomarxismo, que no consideraba suficiente la explicación sobre las diferencias a la interna de cada sociedad o entre distintas sociedades, plantean la vinculación de tres conceptos: determinación, dominación y hegemonía en relación a la categoría de análisis “cultura”.

Reconociendo que en las teorías marxistas tradicionales el concepto de “cultura” no aparecía como tal, sino que el que más se le asemejaba era el de “ideología”, estos autores “neomarxistas” intentaron “adaptar” los conceptos de “ideología” al de “cultura”. En este sentido, dichos autores intentaron ubicar a la ideología en la totalidad social, vinculando el concepto marxista de sociedad con el de modo de producción capitalista.

“Un modo de producción se define por la relación entre los hombres y los medios de producción y por la relación de los hombres entre sí. En un nivel, la relación hombre-medios-objetos de trabajo conforma lo que se denomina con el término “fuerzas productivas” (...). Pero la relación hombres-medios es también una relación de producción, relación que según Marx es “necesaria e independiente” de la voluntad de los hombres, y que se expresa jurídicamente en una relación de propiedad de los medios. (...). En el denominado modo de producción capitalista, esta relación de propiedad es una relación de propiedad privada de los medios de producción y esta apropiación privada está determinando la existencia de dos tipos-clases de hombres: aquellos que son propietarios de los medios y aquellos que no son propietarios. Estas relaciones de producción ... son también relaciones de explotación ... y son también fuerzas sociales antagónicas... Las clases sociales para Marx se establecen en las relaciones de producción (las que junto con las fuerzas productivas) tienen una ubicación en su idea de sociedad... La ideología es una forma de conciencia social, es el modo en que los hombres toman conciencia de lo que sucede en la base, se hacen conscientes de las relaciones de producción...” (Boivin et al, 1999: 154-155).



Luego de trascender el concepto de “ideología” del marxismo tradicional, realizaron la misma “superación” del concepto de “ideología” en las teorías clásicas. Éstas definían a la ideología como “un sistema formalmente articulado de ideas y representaciones”, implicando la separación de un aspecto espiritual de toda forma material.

“Se produce así una distinción entre lo material (lo real) y lo simbólico (la representación)... que cumple sólo la función de “encubrir, deformar y mistificar la realidad”, es decir, que estas ideas representan de forma distorsionada lo que sucede en la realidad en la base de la sociedad ... la expresión de la clase dominante (explotadora, la ideología burguesa), quedando fuera de esa expresión las representaciones de las otras clases. Es la burguesía la que aparece construyendo naturalmente esa expresión a su antojo con la exclusión de las otras clases... Así, la ideología sólo puede transformarse con cambios en la base material y en tanto instancia de la totalidad social no tiene ningún peso propio, ni participa en la conformación ni en la reproducción de esa totalidad.”
(Boivin et al, 1999: 156)

Según esta postura “neomarxista”, la forma de reconocer la ideología desde las teorías clásicas resultó “poco útil” para explicar el tema de las desigualdades “culturales”, en tanto consideraron que éstas se generaban solamente en la estructura. Por tal motivo, plantearon repensar la desigualdad cultural como instancia –más allá que se la denomine ideológica o cultural- y brindarle el atributo de “poder” de manera que por sí misma generara la desigualdad y fuera reconocida en la totalidad social. Para que esto sucediera consideraron fundamental que ese “poder” de la cultura fuera una “fuerza”; por lo tanto, incorporaron el concepto –gramsciano de poder hegemónico. El reconocimiento de un poder hegemónico permite captar un proceso por el cual una clase o sector logra una apropiación para sí de las instancias de poder. Las “condiciones” para que éste exista implica que sea legitimado por la totalidad de la vida social, pareciendo como algo “natural o dado”, no siendo establecido de forma coercitiva sino aceptado –consenso- por



los grupos o clases no hegemónicas, y encontrándose permanentemente desafiado por fuerzas contrahegemónicas.

“Al introducir esta noción de hegemonía en tanto poder simbólico se introduce una nueva diferenciación entre clases de hombres. A la diferenciación económica que marcó dos clases de hombres: explotadoras/explotadas ... se le sumó la diferenciación política que separa otras dos clases de hombres: dominantes/dominados ... y ahora aparece una tercera diferenciación, la hegemónica, simbólica o cultural que determina otras dos clases de hombres: hegemónicas/subalternas ... La cultura, ya no es sólo “producción de sentidos”, es producto del modo en que se relacionan las clases hegemónicas y subalternas, es también instrumento en la lucha (o el proceso) por la hegemonía (poder simbólico) y es al mismo tiempo el espacio (ámbito, instancia) donde dicho proceso se va dando.” (Boivin et alli, 1999: 159).

Profundizando en el análisis, esta postura “neomarxista” se cuestiona que al existir una lucha por la hegemonía esto mismo implica que se creen espacios para el desarrollo de prácticas independientes y no siempre en respuesta al sistema de los grupos dominados. De esta manera, la instancia de cultura como fuerza de poder en la totalidad social se cuestiona sobre su peso en relación al resto de las instancias que implican esa totalidad. Para ello, se remiten al concepto de “determinación” y, en su amplitud, al de “causalidad estructural”. Uno de sus precursores resultó Althusser, quien trabajó el concepto en cuanto a que la determinación resulta de una relación estructural de las distintas instancias de una totalidad social, implicando por ello la existencia de modalidades distintas de determinación. Con estos conceptos, esta postura neomarxista considera redefinida la cultura en tanto hegemonía y causalidad estructural en cuanto instancia de la totalidad social.

En síntesis, así como la diferencia y la diversidad se consideraban hechos empíricos contrastables, la desigualdad se reconoce en su devenir histórico y



determinado. A su vez, mientras la diferencia respondía a una evolución y la diversidad a una heterogeneidad de modalidades de la vida humana, la desigualdad implica una relación de dominación, la cual se funda a partir de una apropiación desigual de bienes materiales y simbólicos que generan distinciones –culturales, económicas, políticas, sociales-. Además, en las dos primeras delimitaciones – diferencia y desigualdad- de la alteridad, la especificidad de una cultura se explica a partir de la cultura dominante, mientras que en el último proceso analizado se manifiesta como producto de la forma que adquieren las relaciones de dominación a partir de la determinación y causalidad estructural.

En relación al tema de la presente investigación se retoma el concepto de construcción de la “otredad” a partir de la desigualdad. Se considera que esto implica un reconocimiento específico de una categoría de análisis en tanto superación y negación de constructos en la dialéctica hegeliana –en este caso se especifica en lo que implica el materialismo dialéctico concretamente marxista-, siendo parte de un devenir histórico.

En este sentido, reconociendo a la “otredad” por la desigualdad, se considera que se pueden vincular en esta delimitación ciertos aspectos planteados anteriormente y retomados desde las ideas de Rebellato. Este autor plantea como desafío de las sociedades actuales no separar los derechos políticos de los derechos sociales, por considerar a estos últimos un derecho a la vida. En este sentido, reconoce al capitalismo de fines del Siglo XX –época en la cual la tercera corriente de análisis de la “otredad” desde la Antropología Cultural marca una mirada profunda en su concepción- como el regulador “cuasi-natural” de las sociedades occidentales, complejidad ésta imposible de ser captada por la mente humana en tanto evolución cultural y social de la humanidad.



Traspolando a grosso modo estas puntualizaciones sobre el devenir histórico de las distintas culturas en cuanto instancias de poder en la totalidad social, se considera que se puede reconocer una delimitación similar en la definición del concepto de “otredad” en relación a las personas con capacidades diferentes. La investigadora ubica a esta población dentro de los considerados dominados -en tanto el planteamiento a través del cual el poder hegemónico es ejercido “solapadamente” por la ideología dominante-, ya que éstos “otros” son definidos como “anormales” por un “nosotros” que se define como “normal”.

A.2 “Alteridad” como determinación para la construcción social de la discapacidad.

A partir de lo planteado hasta el momento en esta construcción social de la discapacidad, se considera que otro de los aspectos fundamentales a tomar en cuenta en esta forma de identificarse desde un “nosotros” e identificar unos “otros”, es la de clasificar de “alteridad” a ese “otro” -categoría entendida como ajeno-. Se definen estas categorías como diferencias biológicas, pero se construyen sobre la interpretación cultural de las desigualdades entre unos y otros. En este sentido, Henri Tajfel da cuenta de tres tipos de identidades, las que pueden construirse como: categorías excluyentes de la alteridad, categorías integradoras de la alteridad, y categorías de indefinición de identidad y alteridad.

En cuanto a las identidades como categorías excluyentes de la alteridad, Tajfel (1984) se refiere al caso de la delimitación por oposición y como negación uno del otro. Da cuenta, entonces, de una exclusión por definición oposicional, delimitando claramente el adentro -“nosotros”, los “normales”- y el afuera -“otros”, los “anormales”, en este caso



concreto, los discapacitados-, lo que lleva necesariamente a un rechazo de lo ajeno, a una inferiorización de ese alter. En este sentido, es similar a lo que se mencionaba anteriormente en relación a que los atributos del “otro” los define el “nosotros” desde la experiencia que se cree tener, desde la norma. En esta perspectiva de exclusión no existiría conflicto más que para el alter -en la mayoría de los casos sucede así-. Para ello, a partir de los planteamientos de este autor, habrían tres tipos de estrategias a seguir -por las personas con capacidades diferentes-, a saber: tratar de hacerse lo más parecido al grupo “superior”; reinterpretar sus características propias -de discapacitados- y valorarlas positivamente -por eso lo de capacidades diferentes, iguales pero diferentes-; o crear nuevas características positivamente valoradas, para lograr su legitimidad y aceptación, tanto de “nosotros” como de los “otros”.

Tajfel reconoce, también, una categorización integradora de la alteridad, la cual implica reconocer la diversidad, recuperando los aspectos “normales” y “anormales” de su identidad. Con respecto a la población del presente estudio, se estaría refiriendo a una concientización de su condición de personas con capacidades diferentes en la sociedad. Esto permite, entre otras cosas, cuestionar también la “normalidad” del “nosotros”. Esta categorización, más allá que también implica la exclusión de la alteridad, marca una diferencia importante al reconocer que excluyendo se reprime en uno lo que es asignado al alter -en este sentido, para el caso de las discapacidades, se puede percibir, por ejemplo, en lo que se había visto de los “miedos” que se generan al entrar en contacto con personas con discapacidad-, pudiéndolo reconocer como componente propio. Se reincorporan así los elementos del alter para la definición del yo.

La tercera categorización que menciona Tajfel implica la indefinición de la



identidad y la alteridad, no delimitándose ni diferenciándose estas esferas tan claramente. Para el autor, ésta sería una concepción de identidad de la posmodernidad, en tanto se une a la indefinición de todas las categorías tradicionalmente fundantes de la identidad del yo. Las categorías se perciben como esferas flexibles y permeables. Esta nueva concepción implica una coherencia en la trama de relaciones sociales más complejas y variables que se van dando a lo largo de la historia hasta nuestros días, brindándosele otro sentido a las identidades particulares. Para el autor, esta categorización sólo se hace posible en la medida que se dejen de tomar en cuenta las características del yo como atributos reales de identificación.

Con respecto a este último planteamiento, se considera que lejos de apuntar a una “destrucción” del “otro”, implica un replantearse toda la concepción de alteridad y de existencia del ser en la sociedad, dejando a un lado el “fantasma de la negritud” que varios autores generalizan para los posmodernos.

“Se habla de alienación, pero la peor de las alienaciones no es ser despojado por el otro, sino estar despojado del otro; es tener que producir al otro en ausencia del otro y, por lo tanto, ser enviado continuamente a uno mismo y a la imagen de uno mismo. Si en la actualidad estamos condenados a nuestra imagen (a cultivar nuestro cuerpo, nuestro look, nuestra identidad, nuestro deseo), no es a causa de la alienación, sino del fin de la alienación y de la desaparición virtual del otro. De hecho, el límite paradójico de la alienación consiste en tomarse a sí mismo como punto de mira, como objeto de cuidado, de deseo, de sufrimiento y de comunicación. Este cortocircuito definitivo del otro inaugura la era de la transparencia; la cirugía estética se hace universal; la de la cara y el cuerpo no es más que el síntoma de una cirugía mucho más radical: la de la alteridad y el destino.” (Baudrillard, 2000).

En ese mirarse a uno mismo que plantea el autor, haciendo “desaparecer” al “otro” es donde se reconoce radica uno de los puntos álgidos para abordar la temática de la



discapacidad. Logrando trascender esta dificultad, se piensa posible el análisis profundo de esta temática, por ejemplo, a través del reconocimiento de mediaciones como el mencionado par dialéctico integración – exclusión social, así como categorías de análisis que logren dar cuenta de la misma: otredad, alteridad, acceso, mistificidad, entre otras.

En cierta medida, continuando con lo que implicaría esta matriz teórica, se puede retomar lo que Castoriadis plantea en tanto:

“El encuentro solo deja dos posibilidades, que los otros sean inferiores o que los otros sean iguales a nosotros. La experiencia demuestra que se sigue casi siempre la primera vía, casi nunca la segunda. Hay para eso una razón “aparente”. Decir que los otros son “iguales a nosotros”, no puede significar iguales en la indiferenciación ... Todo se volvería indiferente y sería desinvertido. Los otros son simplemente otros ... Lo cual es verdad, pero solo en un sentido. La “incompatibilidad” no puede producirse “naturalmente” en la historia y no debería ser difícil comprender la razón. ... superar esa “incompatibilidad”, implicaría tolerar en los otros lo que para ellos es abominable...” (Miranda, 2000: 134).

Esta postura de Castoriadis se considera que en cierta manera permite una apertura hacia la concreción de la imposibilidad de indisolución del “otro” en “nosotros”. Para la investigadora, resulta más claro plantear esta situación a partir de pensar este “nosotros” y los “otros” como dos caras de una misma moneda: uno no existe sin el otro, ambos se definen por oposición uno del otro. Por esta razón, negar a los “otros” implica la inmediata negación del “nosotros”. Lo que se propone, entonces, es el reconocimiento de ambos, para el devenir de esta temática, en cuanto superación de estos conceptos y su negación –dialéctica-. Teniendo presente que la segunda propuesta de Tajfel resulta un avance en la temática, en tanto se ha visto la limitación que las sociedades capitalistas modernas tienen para con la discapacidad; sin embargo, se intenta visualizar una manera “alternativa” de reconocer la temática, haciendo una lectura totalizadora en relación a la



dialéctica hegeliana: “nosotros” y los “otros” como opuestos y complementarios para el estudio de la discapacidad.

A.3 “Accesibilidad” como determinación para la construcción social de la discapacidad.

Continuando con la construcción social de la discapacidad, otra de las determinaciones que atraviesa esta temática resulta la accesibilidad que las personas con capacidades diferentes tengan en su vida cotidiana. En este sentido, poder funcionar y participar independientemente en los asuntos que hacen al individuo en los términos propios de uno mismo, en su misma significación y con las propias habilidades, significa estar capacitado para poder llevar adelante el propio potencial que cada uno tenga. “Acceso” a estar capacitado para participar y funcionar como un ser humano aceptado y completo, más allá de las especificidades. Se considera que la imposibilidad a este acceso determina, en mayor o en menor medida, la exclusión social de las personas con capacidades diferentes, sin estimar cuál sea su dificultad, sin considerar las habilidades que sí posee.

Un autor que en la actualidad se considera relevante para el estudio de esta categoría resulta Amartya Sen, quien la vincula al concepto de “igualdad” a partir de “democracia” en el marco de lo que sería una “sociedad humanitaria”. A partir de las ideas de este autor, se relacionan distintos aspectos trabajados a lo largo de la presente investigación, en tanto: “desigualdad” visualizado como par dialéctico de “igualdad”; y, democracia, reconocida por la investigadora tal como se planteó por Rebellato. En cuanto a las categorías que para Sen resultan claves en la conceptualización de accesibilidad - “sociedad humanitaria”, “libertad”, “ciudadanía”, “derechos”-, precisamente la autora



encuentra discrepancias, justamente por considerar que lo que en un primer momento pudo haber estado en este pensador indio como propuesta filosófica de cambio, con su inserción en un organismo mundial sus ideas –consciente o inconscientemente, explícita o implícitamente- reflejan y se condicionan por el discurso de la “ideología dominante”.

Sen plantea que el progreso hacia la igualdad implica una experiencia liberadora, siendo el objetivo “brindar oportunidades justas e iguales a todos los ciudadanos a fin de que puedan sentirse realizados”. Que este postulado se alcance implica un desafío que el autor considera debe ser realizado. Para ello, Sen ha elaborado un método conocido como “análisis de los derechos”, partiendo de la concepción de derecho como “el conjunto de diferentes productos que una persona puede exigir en una sociedad valiéndose de todos los derechos y las oportunidades que encuentre”. (Britos, 2000: 3).

Sen identifica cuatro categorías fundamentales de derechos, los que determinan el control individual de los sujetos de lo que puedan utilizar según las reglas y normas impuestas por la sociedad, a saber: derechos al producto del comercio –implica disposición monetario y/o de productos-, derechos a la producción –sobre lo que cada individuo produce con sus propios recursos-, derechos al producto del trabajo –implica la posibilidad de vender el sujeto su propia fuerza de trabajo, vinculado esto a los derechos del producto del comercio-, y derechos sucesorios y de propiedad –remesas, regalos, legados, seguridad social, pensión y distribución de alimentos-. (Britos, 2000).

Este concepto de accesibilidad propuesto por Sen se considera que, más allá que se esté formulando hacia la población “universal”, no deja de ser destinado en lo discursivo hacia aquellos individuos cuya existencia carezca de uno o varios de estos



derechos –que también están especificados de alguna manera en el articulado de la Declaración Universal de Derechos Humanos-. Así, se considera que esta postura responsabiliza al sujeto individual que no logra hacer valer sus derechos, cuando el “dedo acusatorio” debe ser dirigido justamente hacia aquellos de con un discurso pomposo intentan “tapar el sol con un dedo”. El hecho es, ¿cómo hacer para que estos derechos realmente sean universales? O, dicho de otra forma, ¿cómo hacer para que la universalización de los derechos implique la disminución de las enormes desigualdades que existen entre los individuos?

Si esto se piensa concretamente en relación a las personas con discapacidad, accesibilidad implica ir más allá aún, en tanto sus derechos no están siendo respetados ante aspectos a veces “invisibles” para la vida cotidiana de aquellos que se consideran “normales”. Por citar algunos ejemplos corrientes, derecho a transitar libremente por la ciudad sin impedimentos arquitectónicos, de comunicarse telefónicamente con aparatos que puedan utilizar las personas sordas, sonidos en los semáforos para que las personas no videntes reconozcan los cambios de luz, etc., etc. Para las personas con capacidades diferentes, accesibilidad implica la posibilidad de ser, en primera instancia, y de ser un sujeto con derecho a tener derechos –los que Sen menciona como accesibilidad- y de ahí en más.

A.4 “Mistificidad” como determinación para la construcción social de la discapacidad.

La discapacidad en su construcción social ha estado atravesada en su devenir histórico por la mitificación que de ésta se ha ido construyendo. Beatrice Wright (1991) reconoce cinco mitos básicos al respecto, a saber:



- El mito de la inadaptación general: Apunta a la concepción generalizada a partir de la cual las personas con discapacidad tenderían a ser más inadaptables que las personas consideradas "normales".
- El mito de la tragedia: Se refiere a que la vida cotidiana de las personas con discapacidad implicaría tender a la negatividad, determinándose así un paralelo entre tragedia y discapacidad.
- El mito de la frustración excesiva: Se basa en el imaginario de que la característica determinante de las personas discapacitadas resulta la frustración.
- El mito de las características personales: Se concibe que, en la mayoría de los casos, la discapacidad de una persona es una propiedad de ésta. A esto se le agrega la concepción de limitación en tanto restricciones del medio ambiente - barreras arquitectónicas, legales, de actitudes, entre otras -.
- El mito del pecado: A través de este no se hace más que tratar de determinar las causas que han generado la discapacidad en la persona, generalmente considerándose como un "castigo" a la persona misma, a su familia, o a un tercero cercano.

Como punto de partida resultan interesantes estos planteos, pero se considera que Wright identifica distintas percepciones de aquellos que se consideran "normales", y quedarse en el reconocimiento de una u otra postura según individualidades implicaría perder de vista aspectos que se consideran hacen a los orígenes en este devenir en la delimitación del imaginario social de la discapacidad. En este sentido, ¿cuál sería la dimensión ontológica e histórica de dicho imaginario?



Se considera que una posible respuesta podría encontrarse en lo que serían las “significaciones imaginarias sociales”, las que permitirían la cohesión social a través del no reconocimiento u ocultamiento de lo que implican problemas que pueden lesionar tal unidad. La investigadora piensa que una de las formas por las que este ocultamiento se legitima es a través del mito. Tal como Hegel delimitaba el concepto del Ser a través de la Nada y viceversa, de esta misma manera se concibe esta significación imaginaria a partir de la significación imaginaria que la concibe, siendo el devenir de estas significaciones imaginarias lo que implicaría –en el caso concreto del presente estudio- la delimitación del mito de la discapacidad como construcción dialéctica de la alteridad en tanto desigualdad.

En este sentido, e incorporando en este punto lo planteado por Miranda (1999), la identidad se explicitaría a través de estas significaciones imaginarias sociales –las que se considera refieren al sujeto, a lo real-. Así, la existencia de una “identidad del sujeto” en virtud de un “imaginario” permitiría referirse a una “identidad imaginaria”. A partir de esto, el autor concibe el imaginario como facultad propia del sujeto social, lo cual se relaciona con lo anteriormente mencionado sobre el fundamento ontológico e histórico del imaginario.

Se considera que esta identidad imaginaria implica el devenir de una identidad subjetiva del “nosotros” como opuesto complementario de una identidad subjetiva del “otro”. Con esto, el sujeto se reconoce no sólo a partir de su autopercepción, sino también a través de la mirada del otro y las determinaciones que implican tal relación en ese devenir. De esta manera, otro aspecto a delimitar para la comprensión del imaginario sería el de las representaciones. Esto se considera que se legitima a través de lo recién expuesto



en relación a la delimitación de la identidad imaginaria. Como parte de este par dialéctico, su opuesto complementario y a través de lo cual las representaciones de delimitarían, implica lo irrepresentable, es decir, lo “nodeterminado”. Miranda Redondo (1999),

Se cree importante hacer referencia a la influencia de los medios masivos de comunicación en relación a la construcción del mito de la discapacidad, reconociendo en su devenir histórico distintas etapas. La caricaturización de distintas discapacidades ha ido fomentando la construcción mítica de lo que sería una persona con capacidades diferentes: personajes de individuos maravillosos que luchan contra lo imposible, personajes violentos y autodestructivos, personajes extraordinariamente bondadosos y llenos de inocencia, cargando con ello cuestiones emocionales de amargura y superación. En su momento, también “tuvieron su auge” los niños discapacitados, a través de maratones radiofónicas y televisivas con el objetivo de recaudar fondos, por lo que la lástima por ese otro diferente alentaba a la mitificación de ese otro imposibilitado, debiendo ser ayudado no sólo por sociedades benéficas integradas en su mayoría por personas “normales” sino también por la sociedad en su conjunto.

Tal como menciona Miranda Redondo (1999), esto sucedió en un tiempo en que las responsabilidades gubernamentales no daban respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad, mientras que las sociedades benéficas intentaban sobrevivir a partir de donaciones y trabajo filantrópico. En estas décadas –entre ’70 y ’80, cuando no los ’90 también-, la discapacidad debía ser “apartada” de la “normalidad”, por lo que resultó ser “la era especial”: niños y adultos con discapacidad eran en gran parte invisibles para el público, ya que eran enviados a escuelas especiales, en transporte especial, se los recluía en centros especiales o se los ocultaba en sus casas. Los mensajes que se enviaban



se referían a la curación, como si la realidad de la vida de las personas con discapacidad fuera demasiado desagradable o demasiado compleja como para ser tenida en cuenta.

A partir de la década de los '90 aparece el que se considera el otro gran medio masivo de comunicación más allá de la televisión: internet. Su gran novedad implica y permite que personas y/o instituciones con necesidad de brindar información pueden hacerlo sin mayores dificultades logrando una difusión instantánea a nivel mundial. De alguna manera, se considera que, así como la radio, cine y televisión fueron medios para la mistificación de las diversas discapacidades, fundamentalmente caricaturalizándolas; internet se ha convertido un espacio plausible y rico para la inclusión de la más variada información sobre las diversas discapacidades.

“La ausencia misma de las personas con discapacidad, o su virtual "invisibilidad" en la vida ordinaria, no ha hecho sino exacerbar los estereotipos populares sobre estas personas, lo que, a su vez, ha contribuido a perpetuar un ciclo de exclusión. En este sentido, es indudable la estrecha relación existente entre las actitudes prejuiciosas, la falta de igualdad de oportunidades y la discriminación, y la falta de un tratamiento adecuado de la discapacidad en los medios de comunicación social.” (Miranda, 1999: 34).

Miranda plantea a partir de esto la existencia por lo menos dos formas de reconocimiento de la discapacidad, los cuales ve reflejado en la forma cómo se transmite la información al respecto en los medios de comunicación, a saber: por un lado, lo que él denomina “paradigma de la rehabilitación” y, por el otro, lo que llama “paradigma de la autonomía personal” o de la “vida independiente”. Para la primera de las situaciones – que la reconoce en el período de la post-guerra-, el discapacitado aparece como sujeto de protección o tutela, como un “ciudadano mantenido perpetuamente en minoría de edad” al cual se responsabiliza por su situación y se le exige –como derecho y deber- corregir y



modificar su situación para que deje de ser un obstáculo para su integración.

“El problema de la discapacidad se define como un problema del individuo, pues es en su deficiencia y en su falta de destreza donde se localiza el origen de sus dificultades. La solución hay que buscarla, según este planteamiento, a través de la intervención profesional de todos los especialistas que constituyen el ya clásico equipo rehabilitador: médico, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, consejero de rehabilitación, psicólogo, trabajador social, etc.” (Miranda, 1999: 133).

En contraposición a este reconocimiento de la discapacidad, surge en la década del '70 –fundamentalmente en Estados Unidos- el “movimiento de vida independiente”.

“...el movimiento de vida independiente demostró que los pronósticos de vida dependiente e institucionalizada que se les asignaban a las personas con graves deficiencias físicas podían ser rotos por ellas mismas.” (Miranda, 1999: 133)

Este autor plantea, y la investigadora en la generalidad comparte, que en los últimos años se está frente a un intento de conciliar ambos “paradigmas”, armonizando ambas posturas en base a ideas como el derecho a la diferencia, la autodeterminación, la accesibilidad, la calidad de vida, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Se ha producido, así, un importante cambio en la concepción de la discapacidad. De esta manera, las propuestas terapéuticas tradicionales de asistencia y recuperación de las capacidades funcionales fueron gradualmente sustituidos por aspectos orientados a la identificación y la eliminación de los posibles obstáculos para una igualdad de oportunidades y la participación plena en todos los aspectos de la vida.

En la actualidad, predomina la integración sobre el concepto de la adaptación. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en 1993 este nuevo planteamiento mediante su Resolución sobre las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía. En América Latina surge como mojón para el abordaje



de esta temática la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, aprobada en la Ciudad de Guatemala, en junio de 1999.

“Los Estados parte en la presente convención,

Reafirmando que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano; Considerando que la carta de la organización de los estados americanos, en su artículo 3, inciso j) establece como principio que "la justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera"; Preocupados por la discriminación de que son objeto las personas en razón de su discapacidad; Teniendo presente el convenio sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas de la organización internacional del trabajo (Convenio 159); la declaración de los derechos del retrasado mental (Ag.26/2856, del 20 de diciembre de 1971); la declaración de los derechos de los impedidos de las Naciones Unidas (Resolución N° 3447 del 9 de diciembre de 1975); el programa de acción mundial para las personas con discapacidad, aprobado por la asamblea general de las Naciones Unidas (Resolución 37/52, del 3 de diciembre de 1982); el protocolo adicional de la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "protocolo de San Salvador" (1988); los principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental (Ag.46/119, del 17 de diciembre de 1991); la declaración de Caracas de la Organización Panamericana de la Salud; la resolución sobre la situación de las personas con discapacidad en el continente americano (Ag/Res. 1249 (xxiii-o/93)); las normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (ag.48/96, del 20 de diciembre de 1993); la declaración de Managua, de diciembre de 1993; la declaración de Viena y programa de acción aprobados por la conferencia mundial de las naciones unidas sobre derechos humanos (157/93); la resolución sobre la situación de los discapacitados en el continente americano (Ag/Res. 1356 (XXXvo./95)); y el compromiso de panamá con las personas con discapacidad en el continente americano (Resolución Ag/Res. 1369 (XXXVI-o/96); y Comprometidos a eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad...” (Convención de Guatemala, 1999).



Todos estos instrumentos jurídicos y políticos han ejercido y están ejerciendo una profunda influencia sobre la forma en la que el concepto y las actitudes ante la discapacidad se están redefiniendo en nuestras sociedades.

Sin embargo, se considera que no hay que perder de vista la posibilidad de acrecentar el mito de la discapacidad cuando surgen estas resoluciones a partir de discursos “de emergencia”. Esto se piensa, básicamente, en el poder hegemónico de la comunidad internacional que se cree encuentra su real fundamento en una institución de Occidente para trascender barreras internacionales e introyectarlo en el discurso del beneficio de la humanidad en su generalidad. Quedar encajonado ante los discursos propios de esta ideología sobre la “universalidad” de sus propuestas lleva a cuestionarse, al menos, ¿universal para quién? ¿En qué sentido?

“Ningún concepto como tal es universal. Cada concepto es válido antes que nada en donde fue concebido. Si queremos extender su validez más allá de su propio contexto, es necesario justificar la extrapolación (...) para que la validez de un concepto sea universal ... debe de ser el punto de referencia universal para cualquier problemática que tenga que ver con la dignidad humana. En otras palabras, ese debe desplazar cualquier otro equivalente homomórfico y ser el pivote central de un orden social justo. Para ponerlo, en otros términos, la cultura que habría dado a luz al concepto de Derechos Humanos tendría que ser llamada igualmente a convertirse en una cultura universal.” (Miranda,1999: 54)

En este contexto, y para el caso concreto de la discapacidad, 1983-1992 fue designado el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos. Con esto, se pretendió promover el reconocimiento pleno y la integración de esta población a la vida social. Desde el discurso de las Naciones Unidas, siempre se han preocupado por el bienestar y por los derechos de esta población, en tanto:

“...las personas con discapacidad están presente en los principios fundacionales de las Naciones



Unidas, basados en los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad de todos los seres humanos”. (Jiménez, 2002: 1).

Sin embargo, la investigadora considera que ese pregonar de “libertad” e “igualdad” implica en realidad una forma particular de interpretar y hacer respetar un mandato que trae consigo una ideología que con una “lavada de cara” –y a veces no tanto- intenta disimular.

B. TEJIENDO LA RELACIÓN ENTRE DISCAPACIDAD Y EL PARADIALÉCTICO INTEGRACIÓN - EXCLUSIÓN SOCIAL.

La interrogante que a lo largo de la presente tesis se ha ido delimitando se orienta a si estar o no aceptado dentro de la “norma” determina la integración o la exclusión social. En este sentido –y tal como se ha visto-, la exclusión implicaría “quedar fuera”, ya sea de los valores, de las normas, de los ámbitos de socialización, del mercado laboral, entre otros, partiendo de la base que para determinar tal condición se lo hace desde la mirada de un “nosotros” que responde a la cultura hegemónica dominante de ese tiempo y espacio.

De esta manera, formar parte de la “normalidad” de la sociedad moderna implica una serie de aspectos a tomar en cuenta desde el “nosotros” en relación a delimitar un “otro”, modelos normativos que determinan lo que está bien, lo que es “lindo”, lo que es conveniente, como otros aspectos que resaltan “positivamente” esa “normalidad” del “nosotros”. Parecería que el devenir de estas sociedades modernas se ha ido determinando por lo que se defina como pertenecer y seguir la “norma”. En este aspecto se considera que podría hallarse una de las respuestas a la pregunta inicial: parecería que la “normalidad” fuera determinante en los procesos de exclusión social.



Retomando la población objetivo de la investigación en relación a esta línea de análisis, se considera que se puede plantear que, por lo general, la aceptación social de la discapacidad se mantiene dentro de los términos de la relación inclusión-exclusión. Más allá que se hayan ido cambiando las formas a través de las cuales se la reconoce, se han ido generado otras vías para juzgar y explicar la discapacidad que, en última instancia, no hace más que diferenciar lo normal de lo patológico, que lleva a que se continúen impulsando sobre esta población modelos de adaptación y control social.

“Desde tiempos inmemoriales la sociedad se ha encargado de mantener alejados de ella a todos los individuos que salieran de los límites de la “normalidad”. Los métodos podrían ser inhumanos, respondían o no a una posición científica, pero también a miedos y ansiedades que generaban estos seres “diferentes”. En nuestros tiempos los métodos, tal vez, son diferentes -más sutiles, quizás-, pero los miedos siguen existiendo” (González, 1992:15).

Tal como se planteó anteriormente, Nascimento (1994) se refiere a la exclusión como un proceso social de no reconocimiento del “otro”, de rechazo o de intolerancia, de no considerar los derechos que le son propios al “otro”. De esta manera, plantea realizar el abordaje de la exclusión social a través del concepto de ciudadanía, lo que significaría el reconocimiento del “otro” como un semejante, una persona con derechos y, sobre todo, con derecho a tener derechos. Como se ha visto, este autor plantea la exclusión en aquellos individuos y/o grupos que se hallan excluidos socialmente desde siempre, ya sea por el color de su piel, la religión que profesan, las opciones sexuales, tipos de discapacidad, entre otros. Los define como grupos sociales excluidos que participan de la vida social en general, lo cual implica la no pérdida formal de los derechos inherentes al ser humano y que les son propios. Sin embargo, reconoce que estos grupos tienen formas particulares de socialización, en tanto sus diferencias no son aceptadas y/o toleradas por ese



“nosotros”.

Se considera que éste es un punto de partida importante para reconocer las situaciones de exclusión social en las que la mayoría de las personas con capacidades diferentes se hallan. Pensar su exclusión “desde siempre” tendría que ser motivo necesario como para valorar la diferencia y replantearse los discursos y actos desde la “sociedad del nosotros”. Reconocer que sus diferencias no son aceptadas y que cuentan con “formas particulares de socialización” se cree implica posicionarse desde la imposibilidad de reconocer a ese “alter”, ya no sólo en la indefinición de la identidad y la alteridad que Tajfel reconoce en los autores posmodernos, sino como categorización integradora de dicha alteridad, en el reconocimiento de la diversidad, a partir de la recuperación de los aspectos “normales” y “anormales” de la identidad. Reconociendo que esta segunda posición planteada por Tajfel implica también la exclusión de la alteridad, marca una diferencia importante al reconocer que excluyendo se reprime en uno lo que es asignado al alter.

Es en este sentido que la investigadora considera necesario reconocer la dialéctica hegeliana de opuestos complementarios, en tanto la no existencia de uno determina la no existencia del otro. Tomando en cuenta que Tajfel no se refiere en momento alguno al respecto, se considera importante introducir la concordancia con este autor en la segunda determinación, en tanto resulta un reconocimiento de la alteridad al menos en su diversidad. Ello no deja de lado la posibilidad de plantearse la “utopía” de que el concepto de alteridad trascienda a los sujetos en su particularidad, en tanto pares dialécticos “normal-anormal”, “bueno-malo”, “capaz-incapaz”, por citar algunos mínimos ejemplos.



En líneas anteriores se retomaba de Boudrillard la idea de que “no es ser despojado por el otro, sino estar despojado del otro” lo que estaría marcando un punto clave, ya que se considera que ese otro, con sus determinaciones, es diferente a cada uno de los otros. La idea que la autora intenta hacer primar aquí es que cada persona es diferente por el sólo hecho de ser un ser social determinado por su historia de vida, su contexto, su vida cotidiana, sus condiciones materiales de existencia, entre otros. Con esto se quiere mencionar la idea que esta “posibilidad” de “ser despojado del otro” trasciende a las personas con discapacidad, encontrándose todos los individuos de este Siglo XXI ante la misma situación –más allá de las conciencia o inconsciencia que de ello se tenga-.

Se considera que esto no se estaría remitiendo a una postura fatalista sobre la situación de la humanidad en su generalidad, sino más bien una identificación de que, en la actualidad resulta difícil reconocer al otro –en su generalidad, no sólo en la discapacidad- en su totalidad, con sus acuerdos y divergencias, con su posicionamiento en su realidad social. Se cree que el “deber ser” prima sobre el “ser”, lo cual imposibilita el reconocimiento del otro en su diferencia. El cuestionamiento que la investigadora se plantea -por ello lo dicho anteriormente resulta en qué medida este “deber ser” en sociedad, esa “normalidad” a partir de constructos teóricos densos, que trascienden conceptualmente la vida cotidiana de cada individuo pero que la limitan y la determinan, cómo inciden en la integración o exclusión social de las personas con capacidades diferentes.

Se considera que el respeto por los derechos humanos -en tanto cada sujeto tiene derecho a tener derechos- y la diversidad humana han de ser un valor esencial en las sociedades contemporáneas. El reconocimiento y la valoración de la diversidad implica



uno de los mayores desafíos, puesto que los procesos sociales y económicos tradicionales se han delimitado a partir de idea preconcebidas sobre la “normalidad”, lo cual ha traído aparejado, en la mayoría de las situaciones, la exclusión social de las personas con capacidades diferentes, pero siempre reconociendo la “existencia” de su opuesto complementario: la integración social.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Percepción Social

Es el estudio de las influencias sociales sobre las percepciones. En el caso de percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen en el caso de la percepción; así, estas son las siguientes: las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar; las motivaciones (que hacen que el hombre que percibe vea en el otro individuo lo que se desea ver); las metas (influyen en el procesamiento de la información); la familiaridad y la experiencia.

La percepción es también concebida como un sistema de valores, nociones y prácticas que sirven de guía a los individuos en el contexto social y material; así, constituye un corpus organizado de conocimientos que cumple un papel fundamental en la integración de un grupo y, en general, en las relaciones sociales cotidianas.

2.3.2. Incapacidad

Desde un análisis sociológico las referencias de incapacidad están relacionadas a los aspectos que hacen a la temática de la discapacidad y el análisis de la misma a través del par dialéctico integración – exclusión social, a saber:

- Construcción social de lo que implica la discapacidad en la contemporaneidad,



a través de categorías de análisis como: otredad, alteridad, accesibilidad y mistificación.

- Una vez que se trabaja en este sentido, se intenta reconocer el par dialéctico integración –exclusión social, determinado por el poder, la ciudadanía y los derechos, en el estudio de la discapacidad como objeto de análisis.

2.3.3. Construcción Social de la Discapacidad

Se entiende a la discapacidad como la disminución de una capacidad específica, a la que se le introduce el concepto de "deficiencia". En este sentido, la discapacidad implica la consecuencia de una deficiencia, ya sea en actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y/o sociales. Se reconocen tres tipos de deficiencias, a saber: física, mental y sensorial. La existencia de una no implica la ausencia de la(s) otra(s) o dentro de una misma "tipología" que ocurran dos o más. A su vez, la discapacidad puede ser congénita - innata-, o adquirida -accidentes, enfermedades postnatales-; así como definitiva, recuperable -susceptible de modificarse en ciertos aspectos-, o compensable -cambiando la situación a través del uso de prótesis u otros recursos.

Han existido y aún son utilizados términos como "minusválido", "inválido", "anormal", "incapaz", entre otros, para referirse a personas con alguna "deficiencia", ya sea física, sensorial y/o mental. En los últimos años se fue introduciendo con mayor vigor el concepto de "discapacidad" y, recientemente, el de personas con "capacidades diferentes", apuntando a las potencialidades de los sujetos.

2.3.4. Relación entre discapacidad y el par dialéctico integración - exclusión social

La interrogante que a lo largo de la presente tesis se ha ido delimitando se orienta a si estar o no aceptado dentro de la “norma” determina la integración o la exclusión



social. En este sentido –y tal como se ha visto-, la exclusión implicaría “quedar fuera”, ya sea de los valores, de las normas, de los ámbitos de socialización, del mercado laboral, entre otros, partiendo de la base que para determinar tal condición se lo hace desde la mirada de un “nosotros” que responde a la cultura hegemónica dominante de ese tiempo y espacio.

De esta manera, formar parte de la “normalidad” de la sociedad moderna implica una serie de aspectos a tomar en cuenta desde el “nosotros” en relación a delimitar un “otro”, modelos normativos que determinan lo que está bien, lo que es “lindo”, lo que es conveniente, como otros aspectos que resaltan “positivamente” esa “normalidad” del “nosotros”. Parecería que el devenir de estas sociedades modernas se ha ido determinando por lo que se defina como pertenecer y seguir la “norma”. En este aspecto se considera que podría hallarse una de las respuestas a la pregunta inicial: parecería que la “normalidad” fuera determinante en los procesos de exclusión social.

2.4. MARCO NORMATIVO

Quiñones y Rodríguez (2014) refieren que el 30 de marzo de 2007 el Estado peruano suscribió la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante, “la Convención”), la que entró en vigor el 3 de mayo del mismo año, teniendo a partir de esa fecha plenos efectos jurídicos vinculantes para nuestro país en materia de promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

El Artículo 1º de la Convención establece que su propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. A tal efecto, define a las personas con discapacidad como



aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, se vean impedidas de ejercer participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con demás.

Por su parte, el Artículo 5° señala que los Estados parte de la Convención reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y, en atención a ello, no solo prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad, sino que adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables. Por ello no se consideran discriminatorias, en el marco de la Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.

En el ámbito específico del trabajo y empleo, el Artículo 27° de la Convención prevé un conjunto de medidas orientadas a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a trabajar en igualdad de condiciones con los demás; entre dichas medidas se incluye la protección de los derechos de las personas con discapacidad a condiciones de trabajo justas y favorables, y en particular a igualdad de oportunidades y de remuneración por trabajo de igual valor, a condiciones de trabajo seguras y saludables, incluida la protección contra el acoso, y a la reparación por agravios sufridos; asimismo, el empleo de personas con discapacidad en el sector público y la promoción del empleo de personas con discapacidad en el sector privado mediante políticas y medidas pertinentes, que pueden incluir programas de acción afirmativa, incentivos y otras medidas. En el ámbito de derecho interno, la Constitución Política del Perú reconoce en el Artículo 23° que el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado, el cual protege especialmente a la madre, al menor de edad y a la persona con discapacidad que trabajan.



Al amparo de este marco normativo internacional y constitucional, el 24 de diciembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, con la finalidad de establecer el marco legal para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad, de los derechos de la persona con discapacidad, promoviendo su desarrollo e inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica (Artículo 1°).

En materia de definición de la “persona con discapacidad”, la Convención y la Ley N° 29973 son idénticas, salvo -como bien apunta Mauro Ugaz- en el elemento temporal, pues mientras la Ley exige que las deficiencias (físicas, sensoriales, mentales o intelectuales) sean de carácter permanente, la Convención requiere que aquellas sean de largo plazo. En este punto coincidimos con el autor citado, en el sentido de que dicha discordancia debería ser resuelta aplicando la Convención ya sea por el criterio de jerarquía o de favorabilidad.

Dejando de lado esta discrepancia, nos referimos en concreto a las novedades legales en materia de trabajo y empleo. Sobre el particular, podemos afirmar a modo de síntesis que la Ley N° 29973 introduce las siguientes innovaciones:

- a) Cuota de empleo: las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3% (Artículo 49°).
- b) Ajustes razonables: la persona con discapacidad tiene derecho a ajustes razonables en el lugar de trabajo, los que comprenden la adaptación de las herramientas de trabajo, las maquinarias y el entorno de trabajo, así como la



- introducción de ajustes en la organización del trabajo y los horarios, en función de las necesidades del trabajador con discapacidad (Artículo 50°).
- c) Conservación del empleo: el trabajador que adquiere una discapacidad durante la relación laboral tiene derecho a conservar su puesto de trabajo cuando, realizados los ajustes razonables correspondientes, esta no es determinante para el desempeño de sus tareas. Caso contrario, dicho trabajador es transferido a un puesto que sea compatible con sus capacidades y aptitudes, en la medida que exista vacante, y que no implique riesgos para su seguridad y su salud o las de otras personas (Artículo 52°).

Finalmente, como señalamos en la introducción del presente artículo, el 8 de abril del año 2014 se aprobó el Reglamento, el cual ha complementado y precisado las disposiciones contenidas en la Ley N° 29973. Sin ánimo de agotar el análisis de esta normativa reglamentaria -debate que sin duda se reanudará en cuanto el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo apruebe y publique las normas complementarias en materia de ajustes razonables, cuota de empleo y su fiscalización-, presentamos en el cuadro adjunto una síntesis de las principales normas que el Reglamento prevé en materia laboral:

La regulación en el sector privado, considera los siguientes aspectos: Cuota: 3% del total de trabajadores en planillas No hay incumplimiento a la cuota si no hay vacantes en la empresa. Si hay vacantes no hay incumplimiento de la cuota si las posiciones no pueden ser ocupadas por personas con discapacidad porque no se cumplen los requisitos técnicos o existe riesgo vinculado con el puesto; se ofertan las plazas a través de la bolsa de trabajo del Ministerio de Trabajo; las ofertas de empleo no discriminan a las personas con discapacidad y los procesos de evaluación y reclutamiento permiten la participación de personas con discapacidad. Ajustes razonables. El Ministerio de Trabajo determinará



las normas técnicas que se deben seguir para la adecuación de procesos y estructuras que permitan el trabajo de la persona con discapacidad así como los casos donde no procede dicho ajuste por constituir una carga económica excesiva. Despidos. No se puede despedir por razón de discapacidad en forma arbitraria. Los empleadores deben señalar en la Planilla Electrónica, de manera obligatoria, si se trata de personas con discapacidad. La SUNAFIL verificará en enero de cada año el cumplimiento de la cuota de 3%.

Mientras que la regulación en el sector público es: Cuota: 5% del total de trabajadores en planillas + CAS Integrar a las personas con discapacidad en los programas de formación laboral, actualización, colocación y empleo del Ministerio de Trabajo. Así, como la realización de talleres, seminarios y cursos. En los concursos públicos de mérito, se les bonificará con el 15% sobre el puntaje final aprobatorio, siempre que hayan alcanzado el mínimo. En caso de empate, se prioriza la contratación de personas con discapacidad. La cuota de empleo en las entidades públicas (incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú) es no menor del 5% sobre el total del personal, en conformidad con la Ley.

Las multas consideradas son:

- Leves: 1-5 UITs.
- Graves: 5-10 UITs
- Muy graves: 20-20 UITs



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica el método de investigación utilizado en esta investigación ha sido el Hipotético-Deductivo, conocido procedimental y metodológicamente como cuantitativo. Así también se ha utilizado técnicas de recolección de datos como entrevistas de profundidad y testimonios a informantes claves que utiliza en método Interpretativo-Comprensivo de enfoque inductivo y cualitativo.

3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo y explicativo; por cuanto, ha sido descriptivo, porque ha caracterizado el análisis situacional acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno, según su grado de instrucción educativa y sexo al que pertenecen y ha sido de carácter explicativo porque analizó y explicó el porque está diferenciada sus respuesta según su situación de sus grados de instrucción educativa y sexo al que pertenecen, lo relacionado respecto a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa.



3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación ha sido de carácter no-experimental, descriptivo y explicativo

3.2.1. Ejes de análisis de la investigación

Los ejes de análisis fueron:

- **Social:** Porque el análisis del problema como está relacionado a los aspectos sociales como a las condiciones de inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada
- **Económico:** Porque la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada, les ha permitido mejorar su nivel y calidad de vida.

3.2.2. Dimensión de análisis de la investigación

Las dimensiones de análisis de la investigación estuvieron comprendidas por:

- Identificación de los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016, según su grado de instrucción educativa y condición sexual al que pertenecen.
- Identificación de los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016, según su grado de instrucción educativa y condición sexual al que pertenecen.



3.2.3. Unidad de análisis de la investigación

Percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno.

3.2.4. Unidad de observación de la investigación

Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada de la ciudad de Puno

3.2.5. Período de análisis de la investigación

01 año (2016).

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población como universo de análisis lo ha constituido un total de 387 personas con discapacidad registrados en el Consejo Nacional de Discapacitados de Puno (CONADIS-Puno).

3.3.2. Muestra

3.3.2.1. Tamaño de muestra

El tamaño de muestra estuvo constituido por 41 personas con discapacidad insertados (07) y no insertados (34) laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno.



3.3.2.2. Tipo de muestra

El tipo de muestra ha sido bajo la forma probabilístico aleatorio simple por conveniencia, que consiste en la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo (Casal y Mateu, 2003, p. 5); de ahí que, por lo mismo, no se ha considerado una fórmula estadística determinada.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizados fueron los siguientes:

- Encuesta,
- Observación,
- Entrevistas.

3.4.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados estuvieron referidos a:

- Cuestionario de encuesta,
- Fichas de observación,
- Fichas de entrevista.

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Se han utilizado técnicas de estadística descriptiva en hoja electrónica Excel.

3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES:

DEPENDIENTE (Yi):

Percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad



INDEPENDIENTES (Xi):		
Grado de satisfacción acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad		
Niveles de expectativa acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad		
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Grado de satisfacción acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad	Grado de instrucción educativa	Superior incompleta Secundaria completa Secundaria incompleta Primaria completa Primaria incompleta Sin grado de instrucción
	Sexo	Masculino Femenino
Niveles de expectativa acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad	Grado de instrucción educativa	Superior incompleta Secundaria completa Secundaria incompleta Primaria completa Primaria incompleta Sin grado de instrucción
	Sexo	Masculino Femenino



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Los resultados de la investigación son las evidencias empíricas de la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016, los mismos que están considerados por los siguientes aspectos:

- Caracterización sociodemográfica de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno.
- Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016.
- Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016.

4.1.1. Caracterización sociodemográfica de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno

La caracterización sociodemográfica de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno, están diferenciados por los siguientes aspectos:

- Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones por gestión pública y privada de la ciudad de Puno.
- Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por grado de instrucción educativa.
- Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por sexo.

4.1.1.1. **Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones por gestión pública y privada de la ciudad de Puno**

Frente la interrogante formulada a las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada ¿En qué institución de gestión pública o privada trabaja? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 83 % de personas con discapacidad no trabajan en ninguna institución de carácter público ni privado; mientras que el sólo el 17 % de personas responden que trabajan (05 en instituciones públicas y 02 en instituciones privadas). Para mayor detalle ver los resultados de la tabla N° 1.

Tabla 1 Inserción laboral de personas con discapacidad por instituciones

N°	INSERCIÓN LABORAL	INSTITUCIONES		TOTAL	%
		PÚBLICAS	PRIVADAS		
01	Si trabaja	05	02	07	17
02	No trabaja	00	00	34	83
	TOTAL	05	02	41	100
	PORCENTAJE	05	02	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.1.1.2. Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por grado de instrucción educativa

A. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO POR GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Con respecto a la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno según grado de instrucción educativa y frente la interrogante formulada: ¿En qué institución de gestión pública o privada trabaja? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 2, se puede apreciar que el 71 % de las personas con discapacidad trabajan en el sector público y el 29 % trabajan en el sector privado; de estas personas que trabajan en el sector público y privado, el 43 % respectivamente responden que sus grados de instrucción son secundaria incompleta (SI) y secundaria completa (SC) y sólo el 14 % de personas con discapacidad (01) responden que cuentan con primaria completa (PC).

Tabla 2 Personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción

N°	INSERCIÓN LABORAL	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Gestión pública	00	01	02	02	00	05	71
02	Gestión privada	00	00	01	01	00	02	29
	TOTAL	00	01	03	03	00	07	100
	PORCENTAJE	00	14	43	43	00	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

P.I. Primaria incompleta
P.C. Primaria completa
S.I. Secundaria incompleta



S.C. Secundaria completa
Sup.I. Superior incompleta

**B. PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS
LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y
PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO POR GRADO DE INSTRUCCIÓN
EDUCATIVA**

Con respecto a las personas con discapacidad no insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de instrucción educativa? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 3, se puede apreciar los siguientes resultados:

- El 38 % (13 personas con discapacidad) responden que tienen primaria incompleta (PI).
- El 32 % (11 personas con discapacidad) responden que tienen primaria completa (PC).
- El 21 % (07 personas con discapacidad) responden que tienen secundaria incompleta (SI).
- El 06 % (02 personas con discapacidad) responden que tienen secundaria completa (SC).
- El 03 % (01 persona con discapacidad) responde que tiene superior incompleto (Sup.I).

Tabla 3 Personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa

N°	INSERCIÓN LABORAL	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	No trabaja	13	11	07	02	01	34	100
02	Si trabaja	00	00	00	00	00	00	00
	TOTAL	13	11	07	02	01	34	100
	PORCENTAJE	38	32	21	06	03	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

4.1.1.3. Personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno por sexo

A. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO POR SEXO

Con respecto a la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno según sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿En qué institución de gestión pública o privada trabaja? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 4, se puede apreciar que el 86 % de las personas con discapacidad del sexo masculino trabajan en el sector público y sólo el 14 % del sexo femenino trabajan en el sector privado.

Tabla 4 Personas insertadas laboralmente según sexo

N°	INSTITUCIÓN LABORAL	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Gestión pública	04	01	05	71
02	Gestión privada	02	00	02	29
	TOTAL	06	01	07	100
	PORCENTAJE	86	14	100	

Fuente: Encuesta 2016

B. PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO POR SEXO

Con respecto a las personas con discapacidad no insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada por sexo y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su afinidad sexual al que pertenece? En relación a esta interrogante, en los resultados de la tabla N° 5, se puede apreciar los siguientes resultados:

- El 86 % (06 personas con discapacidad) responden que pertenecen al sexo masculino.
- El 14 % (01 persona con discapacidad) responde que pertenece al sexo femenino.

Tabla 5 Personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo

N°	INSERCIÓN LABORAL	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	No trabaja	21	13	34	100
02	Si trabaja	00	00	00	00
	TOTAL	21	13	34	100
	PORCENTAJE	86	14	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.1.2. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno, comprende los siguientes aspectos:

- Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente por nivel de instrucción educativa alcanzada.
- Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente por su condición de sexo.

4.1.2.1. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

A. GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA



CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

A.1 GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Como se puede apreciar en la tabla N° 6, con respecto a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública de la ciudad de Puno según a los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labores? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 80 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfecho, a diferencia del 20 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 60 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos).

Tabla 6 Grados de satisfacción de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión pública

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Muy satisfecho	00	01	02	01	00	04	80
02	Medianamente satisfecho	00	00	01	00	00	01	20
02	No satisfecho	00	00	00	00	00	00	00
	TOTAL	00	01	03	01	00	05	100
	PORCENTAJE	00	20	60	20	00	100	

Fuente: Encuesta 2016



Leyenda:

P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

A.2 GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

En referencia a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión privada de la ciudad de Puno según a los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 50 %, respectivamente de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfecho y medianamente satisfechos; tal como se puede apreciar en la tabla N° 7.

Tabla 7 Grados de satisfacción de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión privada

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Muy satisfecho	00	01	00	00	00	01	50
02	Medianamente satisfecho	00	00	00	01	00	01	50
02	No satisfecho	00	00	00	00	00	00	00
	TOTAL	00	01	00	01	00	02	100
	PORCENTAJE	00	50	00	50	00	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:



P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

B. GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

B.1 GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

En la tabla N° 8, se puede apreciar que con respecto a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública de la ciudad de Puno según la condición de sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labores? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 60 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfecho, a diferencia del 40 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 80 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos).

Tabla 8 Grados de satisfacción de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector público

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Muy satisfecho	02	01	03	60
02	Medianamente satisfecho	02	00	02	40
02	No satisfecho	00	00	00	00
	TOTAL	04	01	05	100
	PORCENTAJE	80	20	100	

Fuente: Encuesta 2016

B.2 GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

En relación a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión privada de la ciudad de Puno según a su condición de sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 50 %, respectivamente de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfecho y medianamente satisfechos; tal como se puede apreciar en la tabla N° 9.

Tabla 9 Grados de satisfacción de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector privado

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Muy satisfecho	01	00	01	50
02	Medianamente satisfecho	01	00	01	50
02	No satisfecho	00	00	00	00
	TOTAL	02	00	02	100
	PORCENTAJE	100	14	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.1.2.2. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privado de la ciudad de Puno

A. GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Como se puede apreciar en la tabla N° 10, con respecto a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad NO insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno según a los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad muestran no satisfechos; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

Tabla 10 Grados de satisfacción de personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa del sector público y privado

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Muy satisfecho	00	00	00	00	00	00	00
02	Medianamente satisfecho	00	00	00	00	00	00	00
02	No satisfecho	13	11	07	02	01	34	100
	TOTAL	13	11	07	02	01	34	100
	PORCENTAJE	38	32	21	06	03	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

B. GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 11, en relación a los grados de satisfacción de las personas con discapacidad NO insertadas laboralmente en las instituciones de gestión privada de la ciudad de Puno según a su condición de sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 %, respectivamente de las personas con discapacidad muestran NO satisfechos; por cuanto, no están insertos laboralmente en las instituciones del sector público y privado.

Tabla 11 Grados de satisfacción de personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo

N°	GRADO DE SATISFACCIÓN	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Muy satisfecho	00	00	00	00
02	Medianamente satisfecho	00	00	00	00
03	No satisfecho	21	13	34	100
	TOTAL	21	13	34	100
	PORCENTAJE	86	14	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.1.3. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno, comprende los siguientes aspectos:

- Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente por grado de instrucción educativa alcanzada.
- Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente por su condición de sexo.



4.1.3.1. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

A. NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Comprende el análisis de los siguientes aspectos:

- Nivel de expectativa de las personas insertadas laboralmente en el sector público, y
- Nivel de expectativa de las personas insertadas laboralmente en el sector privado.

A.1 NIVEL DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

En la tabla N° 12, se puede apreciar con respecto a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública de la ciudad de Puno según los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (tiene mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 80 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa y el 20 % responde tener mediana expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 40 % y secundaria completa (SC) también 40 %.

Tabla 12 Niveles de expectativa de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión pública

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Mayor expectativa	00	00	02	02	00	04	80
02	Mediana expectativa	00	01	00	00	00	01	20
02	Menor expectativa	00	00	00	00	00	00	00
	TOTAL	00	01	02	02	00	05	100
	PORCENTAJE	00	20	40	40	00	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

A.2 NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Con respecto a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión privada de la ciudad de Puno según los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (tiene mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 50 % y secundaria completa (SC) también 50 %, respectivamente. Para mayor detalle, ver la tabla N° 13.

Tabla 13 Nivel de expectativa de personas con discapacidad insertados laboralmente según grado de instrucción de instituciones de gestión privada

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Mayor expectativa	00	00	01	01	00	02	100
02	Mediana expectativa	00	00	00	00	00	00	00
02	Menor expectativa	00	00	00	00	00	02	00
	TOTAL	00	00	01	01	00	02	100
	PORCENTAJE	00	00	50	50	00	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

P.I.	Primaria incompleta
P.C.	Primaria completa
S.I.	Secundaria incompleta
S.C.	Secundaria completa
Sup.I.	Superior incompleta

B. NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

B.1 NIVELES DE EXPECTATIVIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

En relación a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública de la ciudad de Puno según la condición de sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (tiene mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante,

se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa, tanto del sexo masculino (04 personas) como del sexo femenino (01 persona). Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren estar en la condición sexual masculino en el 80 % y el 20 % del sexo femenino; conforme se puede apreciar en la tabla N° 14.

Tabla 14 Niveles de expectativa de personas insertadas laboralmente según sexo en el sector público

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Mayor expectativa	04	01	05	100
02	Mediana expectativa	00	00	00	00
02	Menor expectativa	00	00	00	00
	TOTAL	04	01	05	100
	PORCENTAJE	80	20	100	

Fuente: Encuesta 2016

B.2 NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

En la tabla N° 15, en relación a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertadas laboralmente en las instituciones de gestión privada de la ciudad de Puno según la condición de sexo al que pertenecen y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (tiene mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa que pertenecen al sexo femenino (01 persona).

Tabla 15 Niveles de expectativa de personas insertadas laboralmente según

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	sexo en el sector privado		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Mayor expectativa	00	02	02	100
02	Mediana expectativa	00	00	00	00
02	Menor expectativa	00	00	00	00
	TOTAL	00	02	02	100
	PORCENTAJE	86	100	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.1.3.2. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

A. NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 16, con respecto a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad NO insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno según los grados de instrucción educativas con los que cuentan y frente la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

Tabla 16 Niveles de expectativa de personas con discapacidad no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa del sector público y privado

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	GRADO DE INSTRUCCIÓN					TOTAL	%
		P.I.	P.C.	S.I.	S.C.	Sup. I		
01	Mayor expectativa	00	00	00	00	00	00	00
02	Mediana expectativa	00	00	00	00	00	00	00
02	Menor expectativa	13	11	07	02	01	00	100
	TOTAL	13	11	07	02	01	34	100
	PORCENTAJE	38	32	21	06	03	100	

Fuente: Encuesta 2016

Leyenda:

- P.I. Primaria incompleta
- P.C. Primaria completa
- S.I. Secundaria incompleta
- S.C. Secundaria completa
- Sup.I. Superior incompleta

B. NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO SEGÚN SEXO

En relación a los niveles de expectativa de las personas con discapacidad NO insertadas laboralmente en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno según a su condición de sexo al que pertenece (masculino o femenino) la interrogante formulada: ¿Cuál es su nivel de expectativa (mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor? En relación a esta interrogante, se puede apreciar que el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos

laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado. Para mayor detalle ver la tabla N° 17. De estas personas con discapacidad NO insertadas laboralmente que muestran tener menor expectativa el 86 % (21 personas) pertenecen al sexo masculino y el 14 % (13 personas) pertenecen al sexo femenino.

Tabla 17 Niveles de expectativa de personas con discapacidad no insertadas laboralmente según sexo en el sector público y privado

N°	NIVEL DE EXPECTATIVA	SEXO		TOTAL	%
		MASC.	FEME.		
01	Mayor expectativa	00	00	00	00
02	Mediana expectativa	00	00	00	00
03	Menor expectativa	21	13	34	100
	TOTAL	21	13	34	100
	PORCENTAJE	86	14	100	

Fuente: Encuesta 2016

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La discusión de los resultados de la investigación comprende el contraste de la evidencia empírica y la evidencia teórica en relación a los siguientes aspectos de:

- Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privado de la ciudad de Puno.
- Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno



4.2.1. Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privado de la ciudad de Puno

EN RELACIÓN A LOS GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE

- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 80 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos, a diferencia del 20 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 60 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos).
- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 50 % respectivamente, de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos y medianamente satisfechos.
- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según a la condición de sexo al que pertenecen el 60 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos, a diferencia del 40 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 80 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos.



- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según a la condición de sexo al que pertenecen el 50 % respectivamente, de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos y medianamente satisfechos.

Estas evidencias de carácter empírico son corroborados por las evidencias teóricas como antecedentes de investigación referidas por Urríes (2014) que señala "...que la integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna...".

Así, Moya (1994) señala que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre las percepciones; de manera que en el caso de percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen en el caso de la percepción como las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar, las motivaciones, las metas, la familiaridad y la experiencia.

Mientras que, Moscovici (2003, p. 71) indica que la percepción actúa como un sistema de valores, nociones y prácticas (Álvaro & Garrido, 2003: 396) que sirven de guía a los individuos en el contexto social y material.

EN RELACIÓN AL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran estar no satisfechos; por cuanto, no están



insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según la condición de sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran estar no satisfechos; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

Estas evidencias de carácter empírico son corroboradas por las evidencias teóricas como antecedentes de investigación referidas por Vidal (2013) que como conclusiones consideradas como las más importantes son: 1). El sistema institucional chileno no logra responder adecuadamente a las demandas de las personas con discapacidad intelectual en el acceso y permanencia en el trabajo competitivo, lo que se evidencia en el documento de la Situación de Formación Laboral en Educación Especial, realizado por el CEAS Ltda. (2002) ya hace una década; 2) Actualmente, no existen políticas de estado efectivas y se evidencia falta de oportunidades formativas que conduzcan a los jóvenes a formarse óptimamente para abordar el proceso de transición a la vida laboral y la responsabilidad como adulto participante de la sociedad civil chilena.

4.2.2. Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno

EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE EXPECATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE

- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 80 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa y el 20 % responde tener



mediana expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 40 % y secundaria completa (SC) también 40 %.

- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 50 % y secundaria completa (SC) también 50 %, respectivamente.
- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según la condición del sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa, tanto del sexo masculino (04 personas) como del sexo femenino (01 persona). Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren estar en la condición sexual masculino en el 80 % y el 20 % del sexo femenino
- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según la condición del sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa y que pertenecen al sexo femenino (01 persona).

Resultados de investigación corroborados por Bolaños (2013) que llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- En la etapa actual de la vida en sociedad, qué duda cabe, nos corresponde y le corresponde al derecho poner la vista en todos y todas los hombres y mujeres que por siglos han visto relegados su derechos y libertades. En ese sentido, es de suma importancia reconocer que las personas con discapacidad, al igual



que las personas sin discapacidad, pueden desenvolverse en el ámbito laboral sin ningún problema siempre que se eliminen todas aquellas barreras que de manera caprichosa e injusta la sociedad les impone.

- Por ello, la nueva LGPD junto a su Reglamento y sus implicancias laborales, representan un paso importante para el derecho peruano en el respeto a la dignidad humana de este colectivo social. Esta nueva legislación entiende que es la sociedad la que debe adaptarse a la persona con discapacidad y no la persona con discapacidad la que debe adaptarse a la sociedad y, por lo tanto, resulta también un aporte valioso, porque no decirlo, para el derecho latinoamericano en su contexto actual.

EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE EXPECATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE:

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.
- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según la condición de sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

Evidencias de carácter empírico que son corroborados por las evidencias teóricas como antecedentes de investigación referidas por Serpaj, (1993: 22), donde para él:



“Deficiencia: Cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.”...“Discapacidad: Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal.

Así, a partir de estas definiciones se entiende a la discapacidad como la disminución de una capacidad específica, a la que se le introduce el concepto de "deficiencia". En este sentido, la discapacidad implica la consecuencia de una deficiencia, ya sea en actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y/o sociales. En ese marco, reconocen tres tipos de deficiencias, a saber: física, mental y sensorial. La existencia de una no implica la ausencia de la(s) otra(s), o dentro de una misma "tipología" que ocurran dos o más. A su vez, la discapacidad puede ser congénita - innata-, o adquirida -accidentes, enfermedades postnatales-; así como definitiva, recuperable - susceptible de modificarse en ciertos aspectos-, o compensable - cambiando la situación a través del uso de prótesis u otros recursos-. Por tal motivo, resulta básico determinar el grado de la discapacidad -leve, moderada o severa en relación cuantitativa con la alteración funcional-, y su evolutividad -progresiva, estacionaria o regresiva-. Todos estos son aspectos que determinan de una u otra forma la realidad de cada uno de los individuos con capacidades diferentes, a lo cual hay que adicionarle la influencia de las características de personalidad de cada uno y su vida cotidiana, por un lado, y las mediaciones propias que atraviesan todos los sujetos por el hecho de vivir en sociedad: relaciones intra-familiares, condiciones socio-económicas, aspectos culturales, inserción en el mercado laboral, entre otras.

Finalmente, como parte de contrastación y corroboración de la percepción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente en las instituciones de



gestión pública y privada de la ciudad de Puno, adjuntamos los resultados de la siguiente entrevista realizada a un discapacitado no insertado laboralmente en ninguna institución de gestión pública ni de gestión privada:

Empezando con la entrevista y dando a conocer la ley 27050 esta derogada por la ley 29973, tiene por finalidad establecer el régimen legal de protección, de atención de salud, trabajo, educación, rehabilitación, seguridad social y prevención, para que la persona con discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural, previsto en el artículo 7° de la Constitución Política del Estado.

Sr. Ignacio ¿Como se encuentran en la actualidad las personas con discapacidad en la ciudad de Puno en la inserción laboral? “...*El Estado si nos protege según los dispositivos, el problema es que no hacen cumplir justamente estamos en eso y hoy día había reunión y tratamos de temas de salud y justamente las autoridades competentes no les importan las personas con discapacidad por esa parte nos sentimos marginados no nos consideran como personas, dentro de eso no todos somos discapacitados por nacimiento está clasificada en tres: primero, la mayor parte es adquirido la discapacidad por genética; segundo, por enfermedad y tercero, por accidente. Dentro de eso más priman por genética y enfermedad. ¿dentro de los tres casos quienes tienes estudios superiores? Son mínimos son pocos haya más analfabetos, los que tienen estudios superiores son aquellas personas que tienen dinero y envían a estudiar, pero en su mayoría los que hemos sufrido por accidente una gran parte tenemos estudios superiores.*

¿Como esta la situación actual de las personas con discapacidad en la ciudad de Puno?

“...*En cuestión de trabajo, la discapacidad limita todo tipo de trabajo y muy poco se está cumpliendo según indica la ley por ejemplo dice para el sector privado debe ser el 5 % y para el sector privado debe ser el 3 % pero esto en la actualidad no se cumple y*



justamente se está haciendo un trabajo de sensibilización para que las autoridades nos tomen importancia. En ese sentido se estaría infringiendo la normatividad de la ley y no hay personas que se preocupen para hacer cumplir la ley. Por otro lado, la oficina de CONADIS tampoco se preocupa en hacer cumplir la ley el funcionario encargado...”.

“...Tampoco existe mucha comunicación puesto que esa institución CONADIS viene siendo manejado por un grupo de cinco personas discapacitados ellos son miembros de la Federación Departamental de Discapacitados, son como dueños y son los que deciden y socapan los puestos de trabajo y también representan a la organización con ideas falsas para sus beneficios propios, ellos mismos también están involucrados en las oficinas competentes como OMAPEP, OREDIS, CONADIS. Eso es el problema que tenemos por ahora en nuestra organización. También indicar que ese grupo pequeño se ha beneficiado con algunas donaciones hechas por el gobierno central, Ongs, gobierno regional y municipal...”.

“...Por ejemplo, esta semana 05 de octubre llego el presidente general de Lima de CONADIS se trató de presupuesto que envía Lima para las personas con discapacidad tanto para la región y municipio y esto es manejado por las oficinas de OREDES Y OMAPEC, tampoco la encargada informó en que se había gastado y para disimular solo nos invitaron como en el día de la madre, día del padre, navidad solo en esa fecha nos dieron pero en otras ocasiones no se ve la presencia por parte de ellos, también esa señora encargada maltrata a los hermanos discapacitados. Parece la señora está pagando los favores políticos es por ellos no le interesa nuestra organización y simplemente se está aprovechando...”.

“...También tenemos las donaciones del gobierno regional y local que nos donaron maquinarias textiles, computadoras y otras cosas para poder trabajar pero



lamentablemente no nos dejan ingresar, son cuatro las personas que son encargadas pero solo uno roba es el señor (Felipe Flores), este señor antes que yo llegue a la organización ya era presidente de la federación lamentablemente ha engañado a mis hermanos discapacitados es por ellos que denunciemos a la fiscalía para que deje de estar lucrando con los bienes de la organización...”.

“...Por culpa de estos señores mis hermanos paran mendigando en las calles, pidiendo limosnas, vendiendo caramelos, tranquilamente para que no padezcan eso nosotros como grupo denunciante exigimos al presidente que habilite el funcionamiento de las máquinas para que ellos puedan trabajar y no estar mendigando en las calles como lo hacen actualmente. Como quien dice un puneño es enemigo del puneño (estos señores son enemigos de los discapacitados), se tiene todo el implemento para trabajar por ejemplo la máquina textil esta inoperativo y la máquina de tejidos, estas máquinas justamente el gobierno central puso para que mis hermanos discapacitados trabajen en ello para que tengan una vida digna y no estar mendigando en las calles...”.

“...Dentro de eso se tiene a hermanos con diferentes tipos de discapacidad tranquilamente se puede acomodar ya sea a tejidos o textilería, pero lamentablemente no se está haciendo nada están cerradas esto por culpa del presidente departamental (Felipe flores)...”.

“...Dentro de eso muchos hermanos desconocen las leyes es por ellos que no son participes por ejemplo en los trabajos o beneficios que el estado envía, simplemente ese grupo del señor (Felipe Flores) aprovechan para sus propios beneficios con todo sus miembros de su directiva y todos los años ellos nomás se rotan los cargos...”.

“...También se apropiaron de terrenos de la organización aprovechando su cargo de presidente de la federación...”.



¿Como esta la organización? *Las personas con discapacidad estamos organizados en cuatro grupos: 1, Asociación Limitada Físicos de Puno; 2, Unión de Ciegos; 3, Asociación del Buen Samaritano de Sordomudos y por último; 4, Asociación de Físicos Discapacitados San Salvador de Alto Puno...*”.

“...Cada organización lleva sus reuniones aparte y también se organizan ellos mismos dirigido por su presidente...””.

¿Cómo está la situación actual de las persona con discapacidad a nivel nacional, regional y local? *El año pasado se llevó un congreso denominado “Personas con Discapacidad” en donde nos hemos reunidos de todo el Perú, ahí pude notar la participación es mayor de otras regiones y logran en su mayoría su propósito, mientras que en nuestra región no se ve una organización sólida como la que tienen otras regiones por que un grupo de cuatro personas manejan la organización, esto en su mayoría mis hermanos discapacitados nos saben...”*”.

“...El interés por la que estas personas están hay es porque hay donaciones de otros países, como de Ongs internacionales, de cooperación internacional, del Estado, de la región y otras entidades del Estado y privados. Es por ello también que no les interesa la representación y la organización...””.

“...Por ejemplo, los de Cusco informan que todas las donaciones que llegan a su región comparten por igual. El apoyo había llegado por igual para todas las regiones, mientras en Puno no se ven los apoyos...””.

“...Ahora algunas regiones también envían a Curahusi a curarse esto con el fondo de su organización, para que ellos puedan rehabilitarse al 100%...””.



“...Nosotros como personas discapacitados buscamos que nos consideren como personas normales porque en su mayoría somos marginados y olvidados por las personas encargadas de las oficinas...”.

“...De haber hay mucho talento en nuestra organización creo que las instituciones deberías de aprovechar de las minusválidas sus destrezas personales...También pedimos que nos incluyan en las actividades que organiza el municipio y la región...También hay muchas personas discapacitadas que desconocen de nuestra organización, me gustaría que esas personas se incluyan a nuestra asociación...La organización que existe trabaja a espaldas de la ley, todo esto para favorecerse con los apoyos enviados, prácticamente la ley no se cumple en la región de Puno...”.

Otro entrevistado afirma cuando se le pregunta ¿Como se encuentran en la actualidad las personas con discapacidad en la ciudad de puno en educación, salud, trabajo y rehabilitación? *“...La mayor parte de la población minusválida se encuentra en abandono puesto que las instituciones correspondientes casi no están dando mucha importancia...”.*

¿Como está el cumplimiento de la ley 29973 en su organización? *“...Casi nada se nota solo nos reunimos para algunas reuniones ya sea en salud, para saber nuestros derechos y algunas actividades que organiza el municipio o la región...”.*

En relación a la entrevista realizada al señor **Felipe Flores** según la interrogante formulada: ¿Cómo se encuentra actualmente la persona con discapacidad? El mencionado dirigente de los señores minusválidos responde: *“...Primeramente, nos basamos en el marco legal 27050 que posteriormente fue derogada por la ley marco legal 29973, este marco legal contempla una serie de acciones como en trabajo, vivienda, salud y*



educación, sin embargo, una norma que dice lo que debe ser, pero no hay una respuesta contundente prácticamente no llena las necesidades de las personas con discapacidad. Las políticas sociales estas justamente direccionadas para solucionar los problemas, pero no hay conciencia social esto porque los actores sociales no ponen su parte (los funcionarios encargados) esa es la situación... ”.

“...En trabajo según la norma legal señala que hay 5% de espacio en los sectores públicos, pero tampoco se da eso puesto que cada una de las personas discapacitadas tienen que solicitar un puesto de trabajo generalmente no hay espacio. Y quien debe hacer cumplir esto es CONADIS, pero no se hace notar su presencia. Es por ello las personas con discapacidad no saben por qué su función de CONADIS debería de ser promover espacios de sensibilización en los medios televisivos y radiales para el conocimiento de las personas. Si esto se daría creo que sería de suma importancia para nuestro desarrollo de nuestras actividades... ”.

“...Como persona con discapacidad también es mayor nuestra necesidad puesto que las autoridades competentes casi nada están haciendo por nosotros como se puede ver a diario, nosotros las personas sufrimos de maltratos por las personas y los vehículos esto por causa de no contar con rampas y señalizaciones adecuadas, esto debe hacer cumplir el municipio, pero no lo hace es por ello la indignación. En resumen, la ley no se cumple solo es un papel escrito... ”.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.3.1. Prueba de Hipótesis de Investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:



HIPÓTESIS GENERAL:

La percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 están diferenciadas según sus grados de satisfacción y niveles de expectativa.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

Este planteamiento de hipótesis se fundamenta en el argumento de los resultados y discusión de la investigación, las mismas que corroboran su planteamiento, como tales.

Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo.

Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 son diferenciados según su grado de instrucción educativa y sexo.

4.3.1.1. En relación al planteamiento de la Hipótesis General

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: **La percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 están diferenciadas según sus grados de satisfacción y niveles de expectativa.**

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las



instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo; y respecto a la relación de la variable: Niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo.

4.3.1.2 En relación al planteamiento de las Hipótesis Específicas

A. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

A.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN A LOS GRADOS DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS Y NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADA DE LA CIUDAD DE PUNO:

La hipótesis específica 01 planteada como: Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo; se corrobora por las siguientes razones:

A.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01, PLANTEADA

A.1.1.1 EN RELACIÓN AL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE:

- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según grado de



instrucción educativa al que pertenecen, el 80 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos, a diferencia del 20 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 60 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos).

- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 50 % respectivamente, de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos y medianamente satisfechos.
- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según a la condición de sexo al que pertenecen el 60 % de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos, a diferencia del 40 % que respondía estar medianamente satisfecho. Mientras que el 80 % de personas con discapacidad insertados laboralmente que están ubicados en grado de instrucción educativa secundaria incompleta (SI) responden que están muy y medianamente satisfechos.
- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según a la condición de sexo al que pertenecen el 50 % respectivamente, de las personas con discapacidad muestran estar muy satisfechos y medianamente satisfechos

A.1.1.2 EN RELACIÓN AL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE:

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran estar no satisfechos; por cuanto, no están



insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según la condición de sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran estar no satisfechos; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

A.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 01, planteada como: Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

Moya (1994) señala que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre las percepciones; de manera que en el caso de percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen en el caso de la percepción como las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar, las motivaciones, las metas, la familiaridad y la experiencia.

Moscovici (2003, p. 71) indica que la percepción actúa como un sistema de valores, nociones y prácticas (Álvaro & Garrido, 2003: 396) que sirven de guía a los individuos en el contexto social y material.

Urríes (2014) que señala "...que la integración laboral de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista, el empleo integrado en empresas normalizadas, es decir, empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador sin



discapacidad, en empresas donde la proporción mayoritaria de empleados no tenga discapacidad alguna...”.

Vidal (2013) que como conclusiones consideradas como las más importantes son:

1). El sistema institucional chileno no logra responder adecuadamente a las demandas de las personas con discapacidad intelectual en el acceso y permanencia en el trabajo competitivo, lo que se evidencia en el documento de la Situación de Formación Laboral en Educación Especial, realizado por el CEAS Ltda. (2002) ya hace una década; 2) Actualmente, no existen políticas de estado efectivas y se evidencia falta de oportunidades formativas que conduzcan a los jóvenes a formarse óptimamente para abordar el proceso de transición a la vida laboral y la responsabilidad como adulto participante de la sociedad civil chilena.

B. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

B.1 CONCLUSIÓN ANALÍTICA DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA PLANTEADA EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE EXPECTATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS Y NO INSERTADOS LABORALMENTE TANTO EN LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO DE LA CIUDAD DE PUNO:

La hipótesis específica 02 planteada como: Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo; se corrobora por las siguientes razones:



B.1.1 RESULTADO DE SÍNTESIS EMPÍRICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02, PLANTEADA

B.1.1.1 EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE EXPECATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INSERTADOS LABORALMENTE:

- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 80 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa y el 20 % responde tener mediana expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 40 % y secundaria completa (SC) también 40 %.
- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa. Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren tener secundaria incompleta (SI) 50 % y secundaria completa (SC) también 50 %, respectivamente.
- En las instituciones del sector público insertados laboralmente según la condición del sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa, tanto del sexo masculino (04 personas) como del sexo femenino (01 persona). Los que muestran tener mayor expectativa son aquellos que refieren estar en la condición sexual masculino en el 80 % y el 20 % del sexo femenino
- En las instituciones del sector privado insertados laboralmente según la condición del sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad refieren tener mayor expectativa y que pertenecen al sexo femenino (01 persona).



B.1.1.2 EN RELACIÓN A LOS NIVELES DE EXPECATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INSERTADOS LABORALMENTE:

- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según grado de instrucción educativa al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.
- En las instituciones del sector público y privado no insertados laboralmente según la condición de sexo al que pertenecen, el 100 % de las personas con discapacidad muestran tener menor expectativa; por cuanto, no están insertos laboralmente ni en el sector público, tampoco en el sector privado.

B.2 FUNDAMENTO TEÓRICO ESPECÍFICO QUE CORROBORA LA HIPÓTESIS

La hipótesis específica 02, planteada como: Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

Moya (1994) señala que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre las percepciones; de manera que en el caso de percepción de personas, aparecen diversos factores que influyen en el caso de la percepción como las expectativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar, las motivaciones, las metas, la familiaridad y la experiencia.



Moscovici (2003, p. 71) indica que la percepción actúa como un sistema de valores, nociones y prácticas (Álvaro & Garrido, 2003: 396) que sirven de guía a

Serpaj (1993: 22), donde para él: “Deficiencia: Cualquier pérdida o anomalía de la estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.”...“Discapacidad: Cualquier restricción o carencia (resultado de una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la misma forma o grado que la que se considera normal.

Así, a partir de estas definiciones se entiende a la discapacidad como la disminución de una capacidad específica, a la que se le introduce el concepto de "deficiencia". En este sentido, la discapacidad implica la consecuencia de una deficiencia, ya sea en actividades físicas, intelectuales, afectivo-emocionales y/o sociales. En ese marco, reconocen tres tipos de deficiencias, a saber: física, mental y sensorial. La existencia de una no implica la ausencia de la(s) otra(s), o dentro de una misma "tipología" que ocurran dos o más. A su vez, la discapacidad puede ser congénita - innata-, o adquirida -accidentes, enfermedades postnatales-; así como definitiva, recuperable - susceptible de modificarse en ciertos aspectos-, o compensable - cambiando la situación a través del uso de prótesis u otros recursos-. Por tal motivo, resulta básico determinar el grado de la discapacidad -leve, moderada o severa en relación cuantitativa con la alteración funcional-, y su evolutividad -progresiva, estacionaria o regresiva-. Todos estos son aspectos que determinan de una u otra forma la realidad de cada uno de los individuos con capacidades diferentes, a lo cual hay que adicionarle la influencia de las características de personalidad de cada uno y su vida cotidiana, por un lado, y las mediaciones propias que atraviesan todos los sujetos por el hecho de vivir en sociedad: relaciones intra-familiares, condiciones socio-económicas, aspectos culturales, inserción en el mercado laboral, entre otras.



V. CONCLUSIONES

En relación a la percepción de los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016; aquellas personas con discapacidad insertadas laboralmente manifiestan estar muy satisfechos a diferencia de aquellas personas que no estaban insertadas refieren estar no satisfechos.

En relación a la percepción de los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016; aquellas personas con discapacidad insertadas laboralmente manifiestan tener mayor expectativa a diferencia de aquellas personas que no estaban insertadas refieren tener menor expectativa.



VI. RECOMENDACIONES

Para abordar futuras investigaciones en relación a la percepción de los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno; se recomienda profundizar la investigación a partir de la utilización del método científico Comprensivo-Interpretativo, con el propósito de identificar a mayor detalle aspectos sociodemográficos, culturales y de carácter económico.

Para abordar futuras investigaciones en relación a la percepción de los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno; se recomienda profundizar la investigación a partir de la utilización del método científico Comprensivo-Interpretativo, con el propósito de identificar a mayor detalle aspectos sociodemográficos, culturales y de carácter económico.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvaro, J. L. y Garrido, A. (2003). *Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas*, Madrid, España: Mc Graw Hill.
- Baudrillard, J. (2000). *Figuras de la alteridad*. Buenos Aires: Promoteo.
- Bolaños, E. (2013). *El derecho laboral y las personas con discapacidad en el Perú: Estándares internacionales y análisis de las implicancias de la ley general de la persona con discapacidad y su reglamento*. Lima, Perú. Universidad de San Martín de Porres.
- Bouvin, M. et al. (199). *Constructores de otredad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Britos, S. (2000). *Temas de economía y política alimentaria*. Disponible en internet vía <http://www.nutrinfo.com.ar/politica/docs/cap3.pdf>. Archivo consultado en 2003.
- Cáceres, J. (2008), “Los trabajadores con discapacidad ¿tienen alguna protección especial frente al despido? *Jus Jurisprudencia*. Lima, número 2.
- Calsina, M. y Yucra, B. (2007). “Violencia familiar en personas en situación de discapacidad de la asociación de limitados físicos de la ciudad de puno” Puno, Perú. Tesis para optar el título profesional de Trabajadora Social de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno
- Campos, S. (2009), “Tratamiento laboral de los trabajadores con discapacidad”. *Soluciones Laborales*. Lima, año 2, número 15.
- Casal, J. y Mateu, E. (2003). *Tipos de Muestreo*. En: Rev. Epidem. Med. Prev. 1: 3-7.



- Castilla, R. et al. (2009). *La inclusión de discapacitados intelectuales en el mundo laboral: Análisis cualitativo. Estudio de un caso*. En: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 27-46.
- Céspedes, G. (2005), “La Nueva Cultura de la Discapacidad y los Modelos de Rehabilitación”. *Revista Aquichan*. Chía, año 5, número 1.
- CONADIS. (2015). *Análisis situacional de discapacitados en el Perú*. Lima, Perú: CONADIS.
- Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad. (1999). Aprobada en Ciudad de Guatemala, el 7 de junio de 1999. Mimeo.
- De Lorenzo, R. (2004), “El futuro de los discapacitados en el mundo, el empleo como factor determinante para la inclusión”. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Madrid, número 50.
- Del Águila, L. (2007), *El concepto de discapacidad y su importancia filosófica. Investigación sobre un aspecto fundamental de la condición humana*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Filosofía. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Letras y Ciencias Humanas
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Fondo Nacional de la Discapacidad. (2004). *Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile*. Santiago de Chile.



- Foucault, M. (1996). *El sujeto y el poder*. En: Revista de Ciencias Sociales. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, v.12.
- González, A.M. (1992). *El discapacitado y el técnico: una relación complejamente humana, Educación y derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina.
- González, M.L. (1992). *La posibilidad de lograr un lugar digno en nuestra sociedad. Educación y derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina.
- Guillén G. et al. (2007). *Discapacitados y empresas: Un análisis de la productividad. El coste de oportunidad desconocido*. España: Fundación MAPFRE.
- Hernández, R.: (2010). *Metodología de la Investigación*. Décima Edición. España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Ibáñez, T. (2003). *Psicología social construccionista*, Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- INEI. (2001). *Censo 1993*. Lima, Perú: INEI.
- Jiménez, A. (2002). *La acción de las Naciones Unidas en materia de discapacidad*. Disponible en internet vía <http://usuarios.discapnet.es/ajimenez/undisc.htm>. Archivo consultado en 2002.
- López, L. (2008). *Predictores del desempeño laboral de personas con discapacidad por trastorno mental severo. Revisión de estudios y análisis de evidencias*. En: Revista Intervención Psicosocial, 17(3), 245-268.
- Maldonado, E. (2014). *Mercado laboral, políticas públicas e inclusión social de las personas con discapacidad: Informe final de Consultoría sobre trabajo y discapacidad*. Lima, Perú: Congreso de la República del Perú.



- Miranda, R. (1999). *El análisis del mandato humanitario para la asistencia de las poblaciones desarraigadas Ensayo sobre migración y autonomía social*. Orientador: Silvia Radosh Corkidi. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco División de Ciencias Sociales y Humanidades, México D.F., 1999. 176p. Disertación (Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones). Mimeo.
- Moscovici, S. (2003). *Notas hacia una descripción de la representación social*. En: *Psic. Soc. -Revista Internacional de Psicología Social*, vol. 1, no 2.
- Moya, M. (1994). *Percepción de personas*. En: J.F. Morales (Coord.), *Psicología Social*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Nascimento, E. (1994). *Hipóteses sobre a Nova Exclusao: dos excluídos necessários aos excluídos desnecessários*. Salvador: Cuadernos do Centro de Recursos Humanos (CRH) da FUBA.
- Nisbet, R. (1980). *Historia da Análise Sociológica*. Río de Janeiro: Zahar.
- OPS. (2018). *Estado situacional del discapacitado*. Lima, Perú: MINDIS.
- Ortiz, H. y Vidal, R. (2010). *Empleo con Apoyo: un camino para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile*. UC Maule, Chile. En: *Revista Académica* 39, 53 – 74.
- Pallisera, M. (2006). *El trabajo con apoyo y la inserción laboral de las personas condiscapacidad. Algunas aportaciones a partir de una investigación*. Extraído el 5 de agosto de 2013 de: <http://www.eduso.net/res/?b=8&c=67&n=188>



- Pallisera M., y Rius B. (2007), *¿Y después del trabajo, qué? Más allá de la Integración laboral de las personas con discapacidad. En: Revista de Educación Social, 342, 329 - 348.*
- Pallisera, M. (2011). *La inclusión laboral y social de los jóvenes con discapacidad intelectual. El papel de la escuela. En: Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 70 (25,1) 185-200.*
- Pérez, M. (2008). *Inserción Laboral de jóvenes con discapacidad. Análisis de las prácticas laborales. En: Pedagogía Social. 15, 99-110.*
- Quiñones, S. y Rodríguez, C. (2014). *La inclusión laboral de las personas con discapacidad. Lima, Perú: Foro Jurídico*
- Sen, A. (2003). *Consultoría del Instituto Interamericano de la Discapacidad (IID).* Disponible en internet vía <http://www.iidisability.org/esp/acti/chile/bid.htm>. Archivo consultado en 2003.
- SERPAJ. (1993). *Informe 1993 - Derechos Humanos en Uruguay. Montevideo: SERPAJURUGUAY, 1993. 148p.*
- Shweder, R.A. (1992). *La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia. In: GEERTZ, C. et alli. El surgimiento de la antropología posmoderna. Barcelona: Gedisa.*
- Smith, E. & Mackie, D. (1995). *Social psychology. New York, EE.UU: Worth Publishers.*
- Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado. Lima, Perú. Taller de impresiones “El Universitario”.*



- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Tamayo y Tamayo, Mario (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. Tercera Edición. Limusa. Noriega Editores.
- Taylor, S. J y Bogdan, R. (1980). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Ed. Paidós.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. Madrid: Siglo XXI.
- Urríos, J. (2014). *Inserción laboral de personas con discapacidad*. En: instituto universitario de integración en la comunidad. Salamanca, España. Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca: Servicio de Información sobre Discapacidad (SID).
- Vidal, R. (2013). *La inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile*. En: Convergencia educativa N° 02. Talca, Chile: Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Católica del Maule.
- Vidal, R. y Cornejo, C. (2012). *Empleo con apoyo: Una estrategia de inserción laboral para jóvenes con discapacidad intelectual*. En: Revista Convergencia Educativa, 1, 113 127.
- Vidal, R. y Vilos, V. (2012). *Elaboración de un modelo para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en la Región del Maule*. Universidad Católica del Maule. Talca, Chile. Manuscrito no publicado.



ANEXOS

(ANEXO 01)

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“PERCEPCIÓN SOCIAL ACERCA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO: 2016”

CARACTERÍSTICAS	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
General	¿Cómo es la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa?	Describir y analizar la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa	La percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 están diferenciadas según sus grados de satisfacción y niveles de expectativa.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta
Específico 01	¿Cuáles son los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública y privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016?	Identificar los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016.	Los grados de satisfacción de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta
Específico 02	¿Cuáles son los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016?	Identificar los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones de gestión pública como privada en la ciudad de Puno durante el año del 2016.	Los niveles de expectativa de las personas con discapacidad insertados y no insertados laboralmente tanto en las instituciones del sector público como privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 es diferenciada según su grado de instrucción educativa y sexo.	Método Hipotético-Deductivo Técnica de encuesta Instrumento de cuestionario de encuesta



(Anexo 02)

GUÍA DE CUESTIONARIO DE ENCUESTA

Fecha: ____/____/____

Lugar: _____

Objetivo general de la encuesta:

Describir y analizar la percepción social acerca de la inserción laboral de las personas con discapacidad en las instituciones de gestión pública y privada de la ciudad de Puno durante el año del 2016 en relación a sus grados de satisfacción y niveles de expectativa considerando los aspectos de la situación de sus grados de instrucción educativa y su condición de sexo al que pertenecen

Instrucciones para el encuestado: Encierre con un círculo únicamente la respuesta que considere adecuada en el siguiente recuadro y etapas de la encuesta.

SEXO	NIVEL EDUCATIVO
a. Femenino	a. Primaria incompleta
b. Masculino	b. Primaria completa
	c. Secundaria incompleta
	d. Secundaria completa
	e. Superior incompleto
	f. Superior completo

1. ¿Trabaja ud?

- a. Si
- b. No

2. ¿En qué sector trabaja Ud?

- a. Sector público
- b. Sector privado



3. ¿Cuál es su grado de satisfacción (muy satisfecho, medianamente satisfecho y no satisfecho) en relación a su inserción laboral en su centro de labor?

- a. Muy satisfecho
- b. Medianamente satisfecho
- c. No satisfecho

4. ¿Cuál es su nivel de expectativa (mayor expectativa, mediana expectativa y menor expectativa) en relación a su inserción laboral en su centro de labor?

- d. Mayor expectativa
- e. Mediana expectativa
- f. Menor expectativa

¡GRACIAS!

(Anexo 03)

FOTOGRAFÍAS DEL CONADIS-PUNO

MAPA N° 01

Manifestación del CONADIS-Puno, representado por Wilfredo Chino Mamani, ante el incumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad en el Gobierno Regional de Puno

